



Nuevos proyectos para arroceros
■ ENFOQUE 6-7



Reto electoral del nuevo registrador delegado
■ REGIONAL 8



Huila empató
■ DEPORTES 16

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.087

\$ 1500



¡Los sacaron!

Luego de más de un mes de invasión, ayer se iniciaron labores de restitución de predio invadido en el Caguán. Lo anterior, después de agotarse todas las vías de diálogo, consenso y mediación. Tras las advertencias realizadas y un ambiente denso, algunos invasores decidieron marcharse de forma voluntaria. [Páginas 10-11](#)

Más de 1.000 procesos llevan los consultorios jurídicos

Entre consultas por asuntos de familia, el ámbito laboral, personas que son afectadas por los contratos laborales en las que se desconocen, en la mayoría de los casos, las prestaciones sociales, los consultorios jurídicos de las universidades sacan adelante diversos procesos en la ciudad de Neiva.

[PÁGINAS 4-5](#)

Se socializó avance de importante proyecto en Timaná

[PÁGINA 3](#)

Restaurante escolar de USCO en alerta

[PÁGINA 2](#)

Crónica de una muerte anunciada en Baraya

[PÁGINA 3](#)

Casa por cárcel para integrantes de primera línea

Los ocho jóvenes acusados por vandalismo en las protestas sociales del 2021 podrán volver a sus casas luego de que se les otorgara detención domiciliaria. La Fiscalía tuvo que retirar del acervo probatorio los delitos de gravedad como terrorismo.

[PÁGINA 9](#)

Primer plano

Estudiantes de la USCO se declaran en alerta por alimentación en la 'Venada'

Los estudiantes de la Universidad Surcolombiana que acceden al servicio de alimentación, se declararon en alerta por el que consideran mal servicio, desorganización, falta de manejo de los protocolos para la preparación y servido de las raciones que son en desayuno o almuerzo. Todo se ve perfecto cuando están las veedurías, sostuvieron. Bienestar universitario a cargo de licenciado Edgar Cometa responde.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Para muchos estudiantes de la Universidad Surcolombiana el servicio de alimentación es fundamental para poder cumplir con sus actividades académicas, por ser de escasos recursos o por venir de la provincia y no contar con familiares en Neiva. Para ellos este servicio es fundamental.

Por eso ante los anuncios de falta de recursos que podrían llevar a suspender el servicio o en el peor de los casos a subir el costo que deben pagar, que en la actualidad es de \$1.500 pesos, para almuerzos y desayunos con un costo real de \$3.500, la universidad subsidia \$2.000. de actualizarse el costo, sin subsidio podría elevar el pago a \$8.600 pesos, encienden las alarmas para irse a paro.

Se suma a esto los costos por el pago de parqueadero, que también podría sufrir un incremento desmesurado, hay falta de organización, los horarios no son claros, no hay cupos, ese es otro tema que se debe analizar, sostuvieron los estudiantes.

En los dos casos se han realizado paros escalonados con mensajes para llamar la atención, esto crea un ambiente de zozobra entre el estudiantado que de paso no tiene claro si se terminará el semestre dentro de las fechas establecidas.

DIARIO DEL HUILA habló con estudiantes para conocer sobre esta realidad de Alma Mater.

Un estudiante de Licenciatura en Lengua Castellana sostuvo, “mi experiencia en la Venada no

Para muchos estudiantes de la Universidad Surcolombiana el servicio de alimentación es fundamental para poder cumplir con sus actividades académicas, por ser de escasos recursos o por venir de la provincia y no contar con familiares en Neiva.



La venada a la hora del almuerzo.

ha sido muy satisfactoria, ya que en varias oportunidades las raciones considero no han sido las adecuadas, es muy poco, las sopas son caldos ligeros”.

Otro estudiante en este caso de Licenciatura en Educación Artística dijo; “considero que lo que es desayuno, almuerzo, o cena es un poco desproporcionada, la ración que recibimos es muy poca”, esa es mi experiencia en la Venada.

Una estudiante de Ciencias Naturales y Medio Ambiente insistió que; “es preocupante que no sea permanente lo de la cantidad y calidad, que no solo se vea buena atención y calidad cuando están de visita los veedores, para muchos en especial para nosotros los

de provincia lo de la alimentación es una necesidad y no un juego”, adicional lo de los parqueaderos “que se pongan serios y encuentren una solución”, agregó.

Bienestar universitario responde

Edgar Cometa, director de Bienestar Universitario de la Surcolombiana le contó a esta Casa Editorial lo que desde la administración está pasando con el tema del restaurante.

“La verdad todo pasa por la falta de recursos, por eso frente a esta situación desde bienestar universitario hemos venido trabajando, nos ha tocado con esa escasez de recursos tratar de trabajar en la atención de una gran cantidad de estudiantes”, dijo en principio.

Todo viene represado desde el año anterior, después de los bloqueos y alza en los alimentos los precios se dispararon y para atender 1.200 estudiantes ellos colocaban \$1100 pesos y la universidad subsidiaba lo restante.

“La pandemia también afectó lo de los costos, des-

pués de dos años y con lo que se vivió, la inflación pasó los puntos 5.6 y entonces hubo la necesidad de hacer unos estudios que arrojaron que las personas y las empresas que han venido participando en los procesos licitatorios presentan las cotizaciones por encima, lo que ha creado esta confrontación con los estudiantes, que se sienten mal atendidos”, sostuvo.

Con los “esfuerzos estamos proporcionando 600 almuerzos pasamos de 260 desayunos a 300-340 cenas 400 raciones que pasamos estaba quedando raciones que no se consumían con esta situación nos dio la posibilidad para cuando empezamos este primer semestre pudimos entregar con lo que le quedan de ese contrato y lo que se manejó, se restableció porque realmente de empezar un nuevo proceso se garantiza la alimentación hasta el día 24 de octubre y a partir del 24 de octubre, se establece la continuidad”

A reglón seguido agregó que “ya en enero febrero el año entrante se haría un nuevo proceso contractual con las características y con números reales cuando o se inicie el semestre normalmente hay muchos más alumnos lo que se venía presentando lo que generó inconformidad de los estudiantes y por eso no se puede tener el mismo número de raciones para entregar pero como en un nuevo proceso de contratación se puede hacer algunos ajustes”.

Finalmente indicó que siempre están dispuestos para el diálogo en aras del bienestar de toda la comunidad estudiantil de la universidad.



A veces toca hacer largas colas.

Socializado proyecto de construcción del muro de contención del río Timaná

■ Históricamente Timaná ha sido uno de los municipios más afectados por el aumento del caudal del río que tiene el mismo nombre del municipio, motivo por el cual se han generado gran cantidad de movimientos de masa y deslizamiento de tierra. Inician nuevamente las labores de construcción del muro de contención

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Este es uno de los proyectos que los timanenses más han esperado dado que la creciente del río Timaná que ha provocado grandes deslizamientos de tierra que han dejado más de 60 familias damnificadas en los últimos años y más de 30 sólo para lo corrido del año 2022.

Para contrarrestar fenómenos naturales como movimiento en masa (deslizamientos) y avenidas torrenciales (avalanchas) e inundaciones que pueden afectar al municipio de Timaná, se debe tener la canalización del río Timaná a su paso por el casco urbano.

Esta localidad del sur del Huila presenta uno de los más altos

índices de vulnerabilidad a nivel departamental. El fenómeno de El Tobo en la parte alta del municipio y el río Timaná, constituyen una alta amenaza para los habitantes que se podrían ver afectados por este tipo de fenómenos naturales.

Este es un proyecto que viene de otras administraciones, pero que no se ha podido hacer realidad, pese a que cuenta con algunos estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo-AVR para Timaná, documento técnico y científico que definió los escenarios de riesgo.

“Ya nos reunimos con la comunidad con el fin de dar a conocer los avances de las obras, ha sido de los más importantes a nivel departamental y lo hacemos de la mano con la Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM, con el fin de salvaguardar la vida y los bienes de las personas”, indicó el alcalde de la localidad, Marco Adrián Artunduaga.

Este es un proyecto del orden de los \$4.000 millones con el cual “vamos avanzando en donde las más beneficiadas van a ser las personas de cerca de 7 veredas y sectores donde se presentan fallas geológicas”,

Esta localidad del sur del Huila presenta uno de los más altos índices de vulnerabilidad a nivel departamental. El fenómeno de El Tobo en la parte alta del municipio y el río Timaná, constituyen una alta amenaza para los habitantes que se podrían ver afectados por este tipo de fenómenos naturales.



Como avanza la obra.

indicó el primer mandatario de los timanenses.

La obra

La obra de mitigación que actualmente ejecuta la CAM, consiste en realizar la fase uno del proyecto denominado “construcción de obras de control y mitigación por inundación y avenida torrencial del río Timaná”, en la cual se construye un dique o muro de protección en el sitio más crítico con mega bolsas (Geobolsas) contra inundaciones y/o avenidas torrenciales del río Timaná, teniendo en cuenta el alto riesgo que presenta la población asentada en la ribera del casco urbano de la Villa de La Gaitana.

La fase uno consiste en la construcción de aproximadamente 632

metros lineales del muro de protección con mega bolsas, obra que tiene un costo cercano a los \$4.400 millones.

“La importancia de esta obra de gestión del riesgo que avanza en su etapa inicial, es la mitigación de los escenarios de riesgo que generan las inundaciones o avenidas torrenciales del río Timaná sobre las comunidades del casco urbano. Esta gran obra consiste en un muro que protege la margen derecha del río que es precisamente la zona donde está ubicado el perímetro urbano del municipio. Con este proyecto esperamos garantizar la vida y la infraestructura de todos los habitantes de Timaná”, explicó Camilo Augusto Agudelo Perdomo, director de la CAM.

Crónica de una muerte anunciada en Baraya- Huila



Así es como se trasladan los menores para llegar a sus instituciones educativas.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Tres niñas entre los 14 y los 17 años fueron las víctimas que de milagro se salvaron de lo que viene siendo el ejemplo de crónicas de una muerte anunciada en el municipio de Baraya en el departamento del Huila.

Cuando se dirigían para el colegio 3 menores de edad sufrieron un aparatoso accidente protagonizado por una garrucha en la que se tienen que movilizar. El hecho se registró sobre la tarde de este miércoles en la zona limítrofe del Huila y Tolima.

la peligrosa Garrucha en la que se movilizaban estudiantes del municipio de Baraya se cayó producto de

una falla que presentó en una de las pelotas lo que generó temor o zozobra en la población al ser incierta de manera inmediata las afectaciones que presentaban las tres menores.

Las pequeñas cayeron a un lado del río Cabrera resultando con varios golpes en diferentes partes de su cuerpo, cuando se movilizaban a través de este medio de transporte artesanal, construido por la misma comunidad para garantizar el traslado de los estudiantes de la zona.

Sin embargo, tal y como lo manifestó en su momento Nidia Osorio vocera de la comunidad y madre de familia, ya la situación se había advertido ante las autoridades.

“Que la garrucha se desplomó,

todos estaban halando las cuerdas para poder ayudar a las niñas, gracias a Dios esta vez no se registró ningún niño muerto”, afirmó la mujer.

Isidro Nieto secretario de Gobierno del municipio de Baraya también se pronunció sobre lo ocurrido, “como no hay un puente auxiliar allí se instaló una garrucha para el cruce de personas, y cargas y lógico que allí han seguido transportándose los estudiantes hacia la zona de Alpujarra en el Tolima”, afirmó el funcionario.

Según el parte médico entregado por el centro asistencial al que fueron trasladadas las menores ya se encuentran fuera de peligro.

	HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS	Código: F-CAM-105
		Versión: 5
		Fecha: 09 Abr 14
LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM HACE SABER		
<p>Mediante escrito bajo el radicado CAM No. 20223300181122 de junio 29 del 2022 y VITAL No. 1070089110098022001, La sociedad CASTALIA LTDA, identificada con NIT 891.100.980 - 5, representada legalmente por el señor DANIEL RAMIREZ NAVIA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.196.493 de Garzón, con dirección de notificación: Carrera 3 A Este No, 8-19 Barrio Monasterio del municipio de Garzón, Contacto No. 3107515140 y correo electrónico: daniel.ramirez@castalia-group.com; solicitó ante este despacho PERMISO DE VERTIMIENTO A CUERPOS DE AGUA correspondiente a Aguas Residuales no Domésticas para la explotación piscícola mediante estanques en tierra en el predio rural denominado “LOTE A DEL LOTE 2”, ubicado en la Vereda Claros en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.</p>		
<p>Con radicado CAM No. 20223300144561 de 11 de julio de 2022, se realiza- requerimiento de información. Mediante radicado CAM No. 20223300218122 de 12 de agosto de 23022 se da respuesta al requerimiento realizado.</p>		
<p>Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información:</p>		
<p>Formulario Único Nacional de permiso de Vertimiento a cuerpos de agua, Fotocopia de la cédula de ciudadanía, certificado de libertad y tradición del predio rural “LOTE A DEL LOTE 2” identificado con matrícula inmobiliaria No. 202-10924 Código Catastral: 41298001700000270248000; Certificado de Cámara de Comercio Expedido por la Cámara de Comercio del Huila; Autorizaciones de los copropietarios; Certificado de uso del suelo del predio expedido por el Departamento Administrativo de Planeación, Medio Ambiente, Infraestructura y Desarrollo vial del municipio de Garzón, predio usuario de la concesión de aguas superficiales para uso piscícola de la quebrada Garzón, fuente reglamentada según Resolución No. 4156 del 31/12/2018, documento técnico en medio digital que contiene las características de la actividad que genera el vertimiento, proyección de la caracterización del vertimiento, la Evaluación Ambiental del Vertimiento y Plan de Gestión de Riesgo para el manejo del Vertimiento, Planos de localización y detalles del sistema de tratamiento para la explotación piscícola.</p>		
<p>Que este Despacho es competente según Resolución 4041 del 21 de diciembre de 2017, Resolución No. 104 del 21 de enero de 2019 y Resolución No. 466 del 28 de febrero de 2020, proferidas proferida por el Director General.</p>		
<p>Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso conforme al Artículo 37 de la Ley 1755 de 2015, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.</p>		
<p>DADA EN GARZÓN, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2022.</p>		
 RODRIGO GONZÁLEZ CARRERA Director Territorial Centro		
<p>Proyecto: Huberney Alvarado - profesional universitario. Radicado: 20223300181172 Expediente: PV-0027-22</p>		

Ciudad

Mas de 1000 procesos llevan los consultorios jurídicos de las universidades

Entre consultas por asuntos de familia, el ámbito laboral, personas que son afectadas por los contratos laborales en las que se desconocen, en la mayoría de los casos, las prestaciones sociales y la defensa de los derechos humano de los menos favorecidos, los consultorios jurídicos de las universidades sacan adelante diversos procesos en la ciudad de Neiva.

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Un Consultorio Jurídico gratuito y de dimensión social, es el prestado por estudiantes de las facultades de Derecho de las universidades, están dirigidos a la ciudadanía en general que requiera asesoría jurídica y busca contribuir en la solución de los problemas de las comunidades. En Neiva son cuatro las universidades que ofrecen este servicio; La Universidad Surcolombiana, La Universidad Cooperativa y la Universidad Antonio Nariño. Aquí ¿qué tanto y sobre qué consultan los neivanos y huilenses?.

La primera oficina que visitamos en esta propuesta para las personas de escasos recursos es el consultorio jurídico de la Universidad Uninavarra, ubicado en la calle 10 con carrera 8.

Juan Pablo Mejía, estudiante de noveno semestre del programa de derecho de la Uninavarra es quien

despeja dudas en torno a los servicios que ofrecen.

“Llevamos 8 años al servicio de la comunidad del municipio de Neiva, en especial a población vulnerable, en asuntos de familia, el ámbito laboral, personas que son afectadas por los contratos laborales en las que se desconocen en la mayoría de los casos las prestaciones sociales, lo que hacemos aquí es asesorarlos para que sepan cuáles son sus derechos”, sostuvo.

“Se presentan varias situaciones en las que de principio a fin se les hace un acompañamiento en todo el proceso nosotros como servicio social, asumimos toda la responsabilidad desde un principio con cada persona que acude a nuestro servicio sea cual sea el proceso”, añadió.

“La atención la prestamos en el consultorio jurídico Martin Luther King y el centro de conciliación, aquí podemos atender a cualquier persona que tenga cualquier controversia, situación adversa, tiene que acudir para ser



Estudiantes de la Uninavarra en el consultorio Jurídico.

atendido por los estudiantes de noveno y décimo semestre de derecho, en jornadas aleatorias estamos, en la mañana hasta mediodía y en la tarde de 2 a 6 de la tarde de lunes a viernes”

Juan Francisco Aristizábal Osorio es el director del consultorio jurídico y centro de conciliación de la universidad cooperativa sede Neiva.

Nutrida asistencia

“Este consultorio es muy antiguo lleva más de 20 años, funcionan desde los años 90, tenemos un consultorio muy activo que

realmente es eficiente es un movimiento bastante alto aproximadamente 1000 y algo de consultas y más de 1000 procesos activos normalmente en el consultorio jurídico”, relató

“Tenemos un consultorio jurídico que se ha dedicado a ser diferente en temas sociales en los que ha trabajado como el de inclusión, personas en condición de discapacidad, inclusión con temas de migrantes, comunidad LGTB, entre otros”, sostuvo

Otro eje fundamental es el derecho laboral “hay personas con necesidades de asesoría y acompañamiento de materia laboral nosotros hacemos acompañamiento completo decir vamos desde la asesoría hasta el proceso judicial de todas las personas que vengan aquí van a tener una ayuda completa integral gratuita como manda la ley los consultorios jurídicos hoy en día no somos algo ahí como ocurrían

Un Consultorio Jurídico gratuito y de dimensión social, es el prestado por estudiantes de las facultades de Derecho de las universidades, están dirigidos a la ciudadanía en general que requiera asesoría jurídica.



Consultorio Jurídico de la Universidad Cooperativa sede Neiva.

	HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS	Código: F-CAM-105
		Versión: 5
		Fecha: 09 Abr 14
LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM HACE SABER		
<p>Mediante escrito bajo el radicado CAM No. 20223300181172 de junio 29 del 2022 y VITAL No. 1070001219649322001, el señor DANIEL RAMIREZ NAVIA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.196.493 de Garzón, dirección de notificación: Carrera 3 A Este N° 8 -19. barrio Monasterio en el municipio de Garzón, contacto No. 3107515140 y correo electrónico Daniel.ramirez@castalia-group.com en calidad de propietario, solicitó ante este despacho PERMISO DE VERTIMIENTO A CUERPOS DE AGUA correspondiente a aguas residuales no domésticas para la explotación piscícola mediante estanques en tierra en el predio rural denominado “Lote de Terreno Segundo Lote” con matrícula inmobiliaria No. 202-55853 y código catastral 4129800000000270203000000000, ubicado en la vereda Claros en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento Huila.</p>		
<p>Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formulario único nacional de permiso de vertimiento a cuerpos de agua, Fotocopia de la cédula de ciudadanía, certificado de libertad y tradición del predio rural “Lote de Terreno # Segundo Lote”; Certificado de uso del suelo del predio expedido por el Departamento Administrativo de Planeación, Medio Ambiente, Infraestructura y Desarrollo vial del municipio de Garzón, predio usuario de la concesión de aguas superficiales para uso piscícola de la quebrada Garzón, fuente reglamentada según Resolución No. 4156 del 31/12/2018, documento técnico en medio digital que contiene las características de la actividad que genera el vertimiento, proyección de la caracterización del vertimiento la Evaluación Ambiental del Vertimiento y Plan de Gestión de Riesgo para el manejo del Vertimiento. Plano de localización y detalles del sistema de tratamiento para la explotación piscícola. 		
<p>Que este Despacho es competente según Resolución No. 4041 del 21 de diciembre de 2017, modificada por la Resolución No. 466 del 28 de febrero de 2020, proferidas por el Director General.</p>		
<p>Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1755 de 2015, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.</p>		
<p>DADA EN GARZÓN, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2022.</p>		
<p style="text-align: center;"> NIXON FERNELLY CELIS VELA Director Territorial Centro </p>		
<p>Proyecto: Huberney Alvarado - profesional universitario. Radicado: 20223300181172 Expediente: PV-00027-22</p>		



Consultorio Jurídico de la Universidad Surcolombiana

las prácticas que lo regulaban las universidades, ahora nos rige la ley 2113 de 2021”, afirmó

Un proyecto que vienen trabajando es llevar el servicio a donde más se necesite porque “hay personas que no tienen realmente cómo pagar un abogado por eso estamos intentando llevar el consultorio jurídico a la provincia, estamos intentando llegar a los diferentes municipios, tenemos las instalaciones físicas en la calle 7 séptima número 564, pero las personas que necesiten los servicios lo pueden hacer a través de los portales, ingresando por Google gestión jurídica Universidad Surcolombiana, “nosotros prestamos asesoría jurídica de todo tipo de procesos, la que es totalmente gratuita pero para radicar los procesos y trámites constitucionales están dirigidos a una población en particular, es población Sisbén hasta nivel IV o estratos 0 1 y 2 esas dos

Caso atendido

En la visita realizada por el Diario del Huila, se encontró una señora quien prefirió dejar su nombre en el anonimato quien buscaba asesoría por un caso de despido que ella alega, se dio de manera injustificada.

“Yo estaba trabajando en una Entidad privada en servicios generales, llevaba más de 5 años y sucedió que me enfermé del manguito rotador en mi brazo izquierdo. Yo estuve casi dos meses incapacitada porque el hecho de hacer ejercicios repetitivos me provocaba mucho dolor. Yo sabía que a ellos no le servía que yo estuviera así de incapacidad en incapacidad y lo que hicieron fue hacerme un otrosí en mi contrato; no renovármelo como me lo merecía y después, cuando se terminó, me sacaron”, contó.

La señora buscaba ayuda en uno de estos espacios para poder encontrar una solución a este problema donde sostuvo, “me han violado los derechos a trabajar y tener una vida digna”, ella aseveró quedar “lisiada” producto del trabajo que toda su vida le dio para responder por sus hijos, pero que ahora la dejó en situación de desempleo y con la responsabilidad de seguir siendo madre cabeza de familia.

“Yo toda la vida trabajé de ma-

nera informal, nunca coticé pensión y este era mi trabajo formal, me sacaron y ahora quedé enferma y sin poder soluciones”, añadió.

Pan de cada día

Como este, son muchos los casos que este tipo de consultorios maneja pues aseguran que en la mayoría de los casos las personas consultan por atropellos en las Entidades, empresas o instituciones públicas o privadas.

Sofía tapia Lasso es asesora jurídica y administrativa del consultorio jurídico Universidad Surcolombiana, “nosotros prestamos asesoría jurídica de todo tipo de procesos, la que es totalmente gratuita pero para radicar los procesos y trámites constitucionales están dirigidos a una población en particular, es población Sisbén hasta nivel IV o estratos 0 1 y 2 esas dos

condiciones, la tienen que probar deben traer el documento que lo certifique para iniciar el trámite de radicación o de proyección de cualquier tipo de documento por parte de los estudiantes. Nuestros estudiantes le brindan la asesoría y los orientan a dónde deben acudir si deben ir al consultorio de abogados particulares”, dijo.

Efectivamente se pudo evidenciar que la población que más acude estos servicios son las personas de bajos recursos que normalmente escuchan por recomendación de alguien que ya ha tomado el servicio, que en estos lugares se le puede dar un acompañamiento a todas las necesidades de índole jurídico.

“Son recurrentes los procesos de familia, los laborales de primera instancia, procesos penales únicamente podemos fungir como representantes de víctimas, siempre cuando los juzgados nos brinden información o nos envíen la información del proceso, de lo contrario no podemos fungir directamente”, refirió.

En procesos de tipo laboral, los declarativos de única instancia que son para probar la existencia un contrato para que se genere el pago de algún tipo de prestación económica hay un límite en la cantidad no laborales 40 salarios mínimos si supera esa cantidad no se puede adelantar”, afirmó.

Ley que los acobija

Gracias a la entrada en vigor de la ley 2123 de 2021, por su sanción presidencial, comenzaron a regir nuevas reglas sobre los consultorios jurídicos de las universidades.

La ley, sancionada por el expresidente Iván Duque el 29 de julio de 2021, buscó actualizar la regulación de dichos centros para mejorar las técnicas, estrategias, aptitudes y habilidades prácticas de los estudiantes de Derecho que hacen parte de los consultorios.

También se pretende mejorar el acceso a la administración de justicia de la población más vulnerable, para que pueda contar con una adecuada representación y asistencia por parte de personas con conocimientos jurídicos.

Los consultorios jurídicos ofrecen asesoría jurídica gratuita en distintos trámites.

La norma aprobada, que tiene 20 artículos, establece qué es un consultorio jurídico, los principios y objetivos por los que deben regirse, cuál es su público, cómo se crean y cómo funcionan, cuáles servicios prestan, entre otros.

“Yo toda la vida trabajé de manera informal, nunca coticé pensión y este era mi trabajo formal, me sacaron y ahora quedé enferma y sin poder soluciones”, añadió.



En ocasiones se hacen sesiones descentralizadas para llegar a más población

Enfoque

¿Un proyecto prometedor para los arroceros?

■ Un año difícil han tenido que vivir los arroceros de Colombia y el Huila, sin embargo, en aras de mejorar las condiciones y minimizar costos de producción, se adelanta un proyecto de investigación en trasplante de arroz.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Johan Eduardo Rojas López

Diario del Huila, ha registrado las diversas problemáticas a las que se han enfrentado los arroceros de la región. Sin embargo, ahora se adelanta un proyecto de investigación en trasplante de arroz que busca generar mayor productividad y hacer más eficiente el uso de los recursos, como una esperanza en medio de una situación que dejaba preocupación.

Luego de ser aprobado, se está a la espera de los pilotos que, se realizará en 4 parcelas demostrativas ubicadas en El Juncal y Campoalegre, en donde ya se adelantaron varias visitas técnicas, precisamente, en aras de mitigar esas afectaciones que viene afrontando el gremio, la Gobernación del Huila, en cabeza de Luis Enrique Dussán López, le apostó a esta posible solución para fortalecer y hacer más competitivo el campo huilense, lo anterior, teniendo en cuenta a todos los actores de la cadena productiva.

Alfonso Gaitán Chaparro, secretario Técnico de la cadena de Cereales y Leguminosas, señaló que, la implementación de estas nuevas tecnologías requiere de un cambio de paradigmas en el manejo de las unidades productivas de arroz, buscando minimizar costos en la producción del

Diario Del Huila, ha registrado las diversas problemáticas a las que se han enfrentado los arroceros de la región. Sin embargo, ahora se adelanta un proyecto de investigación en trasplante de arroz que busca generar mayor productividad y hacer más eficiente el uso de los recursos.



En el Huila se adelanta un proyecto de investigación en trasplante de arroz.

grano y mejorar las condiciones ambientales.

“Convencionalmente el arroz gasta mucha agua y erosiona mucho la tierra, pero con el trasplante lo que se hace es nivelar la tierra, hacer piscinas dependiendo del área y diseños que se tengan previamente. Lo ideal es que sean piscinas pequeñas para po-

der traspasar de manera manual o con maquinaria especializada para trasplante. El ahorro empieza desde que se hace un semillero con una cantidad de máximo 50 kilos de semilla, casi la mitad de las que se utilizan en la actualidad. Se inunda la piscina después de que el arroz tenga cierto tamaño y se evita echar herbicidas,

fertilizantes y fungicidas, porque las mismas láminas de agua me controla la maleza. Esas son una de las cosas que vamos a estudiar”, indicó Gaitán Chaparro.

Manifestó también que, aunque puede que el panorama este difícil por diversas razones reiteradamente expuestas, la idea es empezar a ser más preventivos que curativos y así se evitar contaminar el medio ambiente y gastar más dinero. A pesar de las dificultades que han aquejado a los arroceros, reconoció que, los precios han estado buenos hasta el momento, es decir, las ganancias son poco y, de allí, surge la iniciativa de hacer cosas diferentes para sostenerse.

“El futuro de la agricultura demanda cambios en los sistemas productivos, y pasar de las siembras de arroz convencional, con sistemas de riego poco eficientes donde se desperdicia agua, y donde los máximo que se ha avanzado es en la nivelación de terrenos mediante la aplicación de la tecnología AMTEC, pero esperamos que con la implementación de la tecnología de trasplante de arroz se puede generar un ahorro de insumos significativo, que desde luego va a significar un impacto económico y ambiental muy importante”, agregó.

Importancia de la articulación

Raimundo Vargas, del comité arrocero del Huila, afirmó que, específicamente el trasplante de arroz les sirve para tecnificar más el cultivo del grano, abrazar los costos y poder sacar una buena producción con ganancias importantes. Es así como, Fedearroz, Agrosavia, Sena, la Universidad Surcolombiana y el departamento del Huila, trabajan en un mismo propósito. Esta sería la forma de incentivar a los agricultores para que inicien con el proceso, luego de que su producción disminuyera un 8%, respecto al primer semestre del año anterior.

“El trasplante de arroz se hace con una máquina especial en la cual inicialmente se hace un procedimiento y cuando el arroz está más grande, se



Esta sería la forma de incentivar a los agricultores para que inicien con el proceso.

Enfoque



En los cultivos de arroz tradicional se desperdicia mucha agua

colocan en unas bandejas. Este trasplante se hace con el agua, con lo que se busca que los lotes salgan más limpios para que se dignifiquen los cultivos y se erradiquen los problemas. Este proyecto es un trabajo que hay que hacer mancomunadamente para poder sacar buena producción. Digamos que para todo el departamento no es posible, sino que se hace unos pilotos para entrar en el proceso y de esa forma seguir creciendo, pero no es fácil cambiarles el chip a los arroceros. Esto es favorable porque en el departamento no se estaban llevando a cabo esos procesos”, insistió.

Entre la ilusión y la realidad

A su vez Martín Vargas Chacón, líder de Dignidad Arrocera en el Huila, reafirmó que, este acercamiento para las nuevas tecnológicas del sector arrocero obedece más a una ilusión que a la misma realidad.

Expresó además que, “esta investigación que realizan para el trasplante es muy antigua y es muy eficaz en ciertos momentos que se puede hacer, pero lo que hace falta es la cultura y la asociatividad de los arroceros del departamento del Huila. Ese proceso conlleva mucha inversión económica, por tanto, hay que quitarle la idea del arrocero antiguo que todavía tenemos que seguir trabajando a la moda antigua. En este proyecto se requiere de mucha tranquilidad, expectativa y trabajar psicológica y socialmente, con los arroceros del huila para tener un buen futuro. Realmente como todo el gobierno en ciertos proyectos es más populismo que realmente una inversión para ayudar al agricultor de a pie, por

algo hay que comenzar, pero no es que sea una solución que estén buscando, solamente es una idea y son pañitos de agua tibia hablándole claro”

Ante esto, Gaitán Chaparro, el sistema productivo en transporte es el que más va a beneficiar a los pequeños y medianos agricultores, porque las piscinas son pequeñas y la mayoría de ellos, tienen esas tierras. Así las cosas,

entre menos áreas tengan mejores piscinas pueden hacer y obtener mayores beneficios.

Ventajas

Las ventajas de esta nueva tecnología consisten, principalmente, en el uso eficiente del recurso hídrico que cada vez genera más conflictos medioambientales por la reducción de su oferta. Así los determinó el investigador de Agrosavia Omar Montenegro Ramos, quien dijo que, “este sistema de trasplante de producción de arroz tiene unas ventajas muy grandes con respecto al uso del

recurso hídrico, pues todos sabemos la crisis que se nos avecina por la alta demanda de agua tanto para el sector productivo agropecuario como para el consumo humano, eso plantea un gran reto en el uso racional de este recurso natural, y esta nueva tecnología nos puede dar la respuesta a este desafío, al minimizar las cantidades de agua que se utilizan para la producción de arroz, con otras ventajas importantes en el manejo de suelos, sumados a un posible aumento de productividad”.

Destacó también que, una vez ejecutado el proyecto, se podrán emitir una serie de recomendaciones basadas en los hallazgos, con las que se busca mejorar la capacidad productiva de los pequeños y medianos productores priorizados de los dos municipios.

“Este es un proyecto que tendrá un plazo de 36 meses, de ellos 30 meses para su ejecución, y 6 meses de cierre, y esperamos poder entregar unas recomendaciones muy concretas en el uso de las tecnologías aplicadas a este sistema productivo en el departamento del Huila”, puntualizó.

Finalmente, bajo esta lógica se vienen adelantando varias acciones, tales, como la ejecución del proyecto “Desarrollo de estrategias ecoeficientes y transferencia de conocimiento para mejorar la productividad de pequeños productores de arroz bajo el sistema de trasplante mecanizado en el centro y norte del departamento del Huila”, financiado con recursos por el orden de los \$2.724.000.000, de los cuales el Gobierno Departamental hace una inversión de \$1.990.466.218.

A su vez Martín Vargas Chacón, líder de Dignidad Arrocera en el Huila, reafirmó que, este acercamiento para las nuevas tecnológicas del sector arrocero obedece más a una ilusión que a la misma realidad.



El trasplante de arroz les sirve para tecnificar más el cultivo del grano.

Regional

El reto electoral del nuevo registrador delegado para el departamento del Huila

■ La creación de nuevos puntos de votación, así como la apertura de registradurías auxiliares son algunas de las acciones que se llevarán a cabo para poder derrotar la abstención en los votantes del departamento del Huila.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Karol Daniela Tovar

Jorge Dilson Murcia Olaya, es el actual registrador de los Huilenses delegado desde este mismo ente nacional en el mes de septiembre, ya se encuentra desempeñándose en sus funciones, en el que cabe mencionar que tiene un gran reto para las elecciones electorales que se llevarán a cabo en el año 2023.

“Para el desarrollo del proceso electoral habrá cambios sustantivos como lo es la creación de nuevos puestos de votación en los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito, La Plata y posiblemente Campoa-legre e Isnos. Adicional se pondrá en marcha otro punto de registraduría auxiliar en el sur del Municipio de Neiva que será de gran apoyo para las próximas elecciones”, señaló Jorge Dilson Murcia Olaya.

Uno de los grandes retos que tiene el registrador Nacional y que lo dio a conocer Murcia Olaya es el de derrotar la abstención electoral ya en las elecciones pasadas estuvo en alrededor del 5%, para lo cual la creación de nuevos puestos de

Finalmente, lo que espera el registrador es que mancomunadamente se empiece a concretar el desarrollo electoral, finiquitándose en primer lugar en el territorio urbano, posterior en las zonas rurales y corregimientos.



Registraduría se alista para lo que será la próxima jornada electoral.

votación, que a su vez significan más facilidades de acceso, son el primer paso para lograrlo.

“La registraduría está focalizada es esto y para las elecciones del próximo año tenemos esa misión y estamos empezando desde ya”, agregó.

Nuevas registradurías auxiliares La designación del nuevo punto de la Registraduría en el sur del municipio, se crea debido al cre-

cimiento notorio que han tenido los sectores como lo son: Cuarto Centenario, Canaima, El Caguán, entre otros.

Así mismo, anunció que Bruselas, corregimiento o centro poblado del municipio de Pitalito ya cuenta con una registraduría auxiliar dispuesta al desarrollo de las próximas elecciones.

Murcia Olaya resaltó además que, en Municipios como Isnos, “se está articulando en compañía de las entidades participantes aunando esfuerzos para ayudas a los ciudadanos, permitiéndoles el acceso para poder ejercer su derecho y que se logre ir de-

rotando el abstencionismo que no solo se tiene el departamento del Huila, sino a nivel nacional”.

Por otra parte, se espera que en Garzón se se creen 3 puestos más de votación.

Finalmente, lo que espera el registrador es que mancomunadamente se empiece a concretar el desarrollo electoral, finiquitándose en primer lugar en el territorio urbano, posterior en las zonas rurales y corregimientos.

De acuerdo con registrador delegado, en las próximas 2 semanas se espera que el registrador nacional Alexander Vega, haga público el calendario electoral.

Sin embargo, por ahora se conoció que, para la población interesada en la inscripción de cédulas, el 29 de octubre se dará apertura al proceso. “Mejorar el servicio electoral y construir comunidad democrática” es lo que busca principalmente el registrador. Adicional se espera que se establezca una reforma electoral y un código electoral junto a la política en el Congreso, proceso que ya se encuentra en debate.

Tras hechos de inseguridad en el Huila, se pone en marcha plan ‘Cosecha Segura’

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

En el territorio departamental pone en marcha el Plan Cosecha Segura, que busca básicamente garantizar la seguridad en caficultores, cafeteros y toda población que se dedica a comercializar café.

Con el acompañamiento de las entidades GAULA y Carabineros se están articulando actividades tanto en el casco rural como urbano, creando estrategias de protección para mitigar que estos grupos sean víctimas de hurto, extorsión o secuestro. De manera que se crearon una serie de recomendaciones que evitan que recurran tanto estos hechos.

Brindar la información enlazada con la comercialización de productos de cosecha, prevenir el acceso a los terrenos con personas desconocidas, validar con anterioridad antecedentes de las personas que van a ingresar al predio, solicitar el acompañamiento de las autoridades policiales cuando se vaya a realizar consignaciones de dinero numerosos, eludir lugares extraños para efectuar negocios y tener precaución con personas que soliciten información o quieran ofrecer negocios tentativos.



A varios municipios del Huila lliga plan ‘cosecha segura’.

Así mismo la retribución a personas extrañas que le permitan la comercialización de estas cosechas, ese es el mayor riesgo, no ejecutar remuneraciones que permitan incorporar los

recolectores de café, no aceptar llamadas de personas que le pidan ayudas monetarias para la venta de los productos y si en las vías son detenidos los vehículos en los que están transportando

los productos y les exigen dinero, comuníquense con la línea 165 y solicite ayuda.

Finalmente, con estas recomendaciones se pretende llegar a más de 28 mil productores de café y

recalcar el compromiso que se quiere para velar por la seguridad de estos recolectores y en caso de que se presente alguna de estas recomendaciones acudir a la ayuda de las autoridades policiales.

Judicializados 'los sureños' quienes presuntamente se dedicaban a hurtar motocicletas en Pitalito

■ El material probatorio recaudado por la Fiscalía permitió judicializar a siete personas que integrarían la organización delictiva 'Los Sureños', señaladas de hurtar motocicletas en Pitalito bajo diferentes modalidades, para luego comercializarlas en varios municipios del sur del Huila.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Los judicializados tenían como zona de injerencia los municipios de Pitalito, Isnos, San Agustín, Guadalupe, Saladoblanco y Acevedo, donde al parecer delinquirían desde el año 2020. Tras culminar las audiencias preliminares concentradas, la Fiscalía obtuvo seis medidas privativas de la libertad (cinco intramuros y una domiciliaria) y el juez dispuso la libertad de uno de los capturados, decisión que fue objeto de recurso de apelación por parte del ente acusador.

Se trata de Jhon Fredy Cuscue Hoyos, Jonatan Javier Pillimue Salamanca, Wilber Armonio Paladines Ortega (detención domiciliaria), Carlos Andrés Torres Bolaños, Édison Ferney Jiménez Samboni, Yilver Galíndez Guevara y una mujer.

La Fiscalía los imputó según sus presuntas responsabilidades en los delitos de concierto para delinquir, hurto calificado y agravado, receptación, extorsión, fabricación tráfico y porte de armas de fuego y falsedad marcaría. No aceptaron cargos. En seis diligencias de registro y allanamiento adelantados por uniformados del CTI en conjunto con Ejército Nacional en Pitalito, San Agustín y Saladoblanco se incautaron 4 motocicletas que presentaban adulteración en los guarismos de identificación, dos chasis de motocicleta sin identificación, distintas moto partes como exhostos, farolas, guardabarros, placas de motocicletas falsas y 4 celulares, entre otros.

Se incautaron 4 motocicletas que presentaban adulteración en los guarismos de identificación, dos chasis de motocicleta sin identificación, distintas moto partes como exhostos, farolas, guardabarros, placas de motocicletas falsas y 4 celulares, entre otros.



Banda desmantelada.

Algunos de los eventos

En el barrio Aguablanca de Pitalito (Huila) el pasado 11 de mayo la víctima estacionó su motocicleta y luego observó que no estaba. Con base en las interceptaciones, se logró determinar que la motocicleta habría sido objeto de hurto por parte de miembros de esta estructura delictiva, quienes luego

la comercializaron.

Así mismo se estableció que al parecer le enviaron mensajes a la víctima exigiéndole la suma de \$1.200.000 a cambio de recuperar su motocicleta, pero la cual ya había sido comercializada a terceras personas, pero fue recuperada y entregada a la víctima que canceló la extorsión.

El 29 de enero pasado en la vereda El Puente de Guadalupe (Huila), se habrían acercado a la víctima solicitando un servicio de mototaxi, pero este les contestó que no se dedicaba a ese oficio, por lo que, al parecer, le apuntaron con arma de fuego para despojarlo de sus pertenencias y de su motocicleta, que fue comercializada posteriormente.

Casa por cárcel para integrantes de primera línea



Los 8 integrantes de la 1 línea fueron dejados en prisión domiciliaria.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La decisión la tomó un Juez de Conocimiento tras varias horas de audiencia revocando la medida de aseguramiento intramuros contra los integrantes de la 'primera línea'.

Los ocho jóvenes acusados por vandalismo en las protestas sociales del 2021 podrán volver a sus casas luego de que se les otorgara

detención domiciliaria. La Fiscalía tuvo que retirar del acervo probatorio los delitos de gravedad como terrorismo.

Los delitos por lo que se le acusarán en ahora son delitos menores entre los que están obstrucción de vías públicas, perturbación en transporte público y concierto para delinquir. Cabe resaltar que todo seguirán vinculados al proceso y deberán

acudir cada vez que sean notificados por la autoridad judicial.

Los integrantes de la 'primera línea' son Angie Carolina Cuéllar y Cristian Andrés Reyes Cuéllar, para el caso de Andrés Felipe Yara Vargas, Pablo Fernando Vargas Lima, Edwin Herrera Pimentel, Ignacio Zambrano, Vanessa Cabrera Sánchez y Kevin David García.

Un intento de hurto provoca balacera y deja como saldo un herido en Pitalito

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La inseguridad cada día azota mas el territorio colombiano, esta vez en el centro municipal de Pitalito se presentó un intento de hurto que terminó por formar una balacera y en el que resultó herido una persona.

Los delincuentes quienes se transportaban en dos motocicletas intentaron atracar a una persona que iba saliendo de un sitio reconocido en el sur del departamento del Huila. En el momento que se presentó este hecho se tuvo la oportuna reacción de un guarda de seguridad quien se confrontó con los asaltantes.

En el hecho resulta herido el

guarda de seguridad impactado por una bala en una de sus piernas. Esta confrontación ocurrió entre la calle 6 entre carreras 5 y 6 del centro del municipio de Pitalito.

Los sujetos huyeron del lugar de los hechos y minutos después llegaron las autoridades policiales para iniciar un operativo que permita tener la captura de los delincuentes, quienes fueron huyeron por el sector de Lara Bonilla. Hasta el momento se continúa la búsqueda.

De momento no se conoce el informe medico del guarda de seguridad herido que fue trasladado a un centro asistencial para recibir la atención por parte de los galenos.



En intento de fleteo termina herido guarda de seguridad.



Tras las advertencias realizadas y un ambiente denso, algunos invasores decidieron marcharse de forma voluntaria.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Johan Eduardo Rojas López

Fotos: Felipe Poloché

Ayer se dio el primer avance de la restitución del predio El Guácimo, ubicado en el corregimiento El Caguán, que fue invadido un mes atrás. Aunque son cinco predios los invadidos, durante el 28 de septiembre se desalojó El Guácimo en donde se encontraba el 80% de la población invasora de estos terrenos, es decir, 17,5 de las 55 hectáreas aproximadamente que se habían tomado de manera ilegal.

Esta decisión se tomó luego de agotar todas las vías de diálogo entre los voceros de la invasión, Ministerio Público y Administración de Neiva, lo anterior dando cumplimiento a la orden de desalojo emitida por el corregidor Carlos Cortés y, por ahora, aunque la vía fue habilitada, el toque de queda en El Caguán continúa.

Durante el operativo, se realizaron dos capturas por delito de daño en bien ajeno y asonada. Los capturados presentan anotaciones



Luego de más de un mes de invasión, ayer se iniciaron labores de restitución de predio invadido en el Caguán.

Diario Del Huila, constató que, hasta el cierre de edición, todo transcurría con calma y la mayoría de predios estaban desocupados para ese momento, sin embargo, la operación se mantuvo dado que posiblemente los invasores volverían.

por los delitos de hurto y lesiones personales y serán dejados a disposición de la autoridad competente. Aduanalmente, se presentó afectación ambiental dado que fueron talados 135 árboles de diferentes especies y tamaños, así mismo 3.800 tarros de guadua de 2 a 6 metros de largo, poniendo en conocimiento de la autoridad ambiental esta situación registrada. Se condujeron dos menores para la restitución de sus derechos, quienes fueron entregados al ICBF y posteriormente a sus padres de familia.

El coronel Diego Fernando Vásquez Argüello, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, señaló que, “desde las primeras horas el dispositivo se garantizó, luego de agotarse todas las mediaciones con las personas intervinientes en esta actividad de invasión de estos terrenos. Tenemos más de 15 dispositivos especiales del Esmad que han llegado de nivel nacional, de igual manera, tenemos el apoyo de la Policía Huila, Metropolitana de Ibagué, Policía Tolima y unidades cercanas, en especialidades como Protección de Infancia y Adolescencia, esto con el fin de garantizar todos los derechos a las personas invasoras.”

Durante la diligencia que arrancaron con el despeje de la vía Neiva – El Caguán se contó con el acompañamiento de todas las instituciones garantes de los derechos humanos, como la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Personería de Neiva, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Comisaría de Familia y las secretarías con competencia de la administra-



En el Guácimo se encontraba el 80% de la población invasora de estos terrenos

Clamor, llanto y desesperación en medio de la lluvia; así se vivió el desalojo del predio en el Caguán

■ Luego de más de un mes de invasión, ayer se iniciaron labores de restitución de predio invadido en el Caguán. Lo anterior, después de agotarse todas las vías de diálogo, consenso y mediación. Tras las advertencias realizadas y un ambiente denso, algunos invasores decidieron marcharse de forma voluntaria.

ción municipal. A raíz de esto, se presentaron agresiones al personal policial con objetos contundentes resultando lesionados dos uniformados del escuadrón móvil antidisturbios en el rostro y afectación en la extremidad superior derecha, al parecer con un arma traumática, sin revestir gravedad.

DIARIO DEL HUILA, constató que, hasta el cierre de edición, todo transcurría con calma y la mayoría de predios estaban desocupados para ese momento, sin embargo, la operación se mantuvo dado que posiblemente los invasores volverían.

Vía bloqueada

El secretario de Gobierno, Faiver Hoyos, resaltó que, a la jornada se llegó temprano y desafortunadamente se encontraron con una vía bloqueada. “Se intentó por todos los medios dentro de las garantías, en eso la Procuraduría, Defensoría del Pueblo y Personería Municipal jugaron un papel importante para poder buscar que de la mejor manera no se bloqueara, pero no dio frutos y hubo que intervenir. Limpiando la vía y se retiraron muchos cambuches solos, sin pertenencias, no hemos encontrado niños o mujeres embarazadas que nos lleguen a preocupar.”



Finalmente, el clamor, llanto y desesperación en medio de la lluvia, fue una constante.

Representante de algunos invasores

Aunque la jornada inició temprano, la intervención tuvo que esperar mientras se intentaba mediar nuevamente para evitar cualquier tipo de tropel. Es así como al lugar llega Gary Humberto

Calderón, representante de algunas invasiones, quien explicó que, “el predio de hoy se llama el Guácimo, tiene un área aproximada de 17 hectáreas y en este predio hay en promedio 1.600 familias. Son cinco predios los que están invadidos, cada predio tiene un quejoso dife-

rente, este proceso no lo conozco a mí me llamaron para venir a apoyar a las personas que están hoy en esta diligencia y se tiene pleno desconocimiento de la situación legal, del trámite administrativo contravencional, lo que significa

que, nos están presentando una resolución con fecha del 26 de septiembre del 2022 suscrita por el corregidor de este sector quien ordena el desalojo”.

Aclaró así que, estudiaría el expediente para observar si hay alguna irregularidad y proponer una nulidad, pero si todo resulta correcto no hay nada más que hacer. En efecto, todo estaba en regla y se tuvo que desalojar el predio.

Contraparte

Mauricio Perico Medina, apoderado judicial de los dueños del terreno, manifestó que los predios no están para la venta dado que estaban destinados para actividades urbanísticas que fueron suspendidas por la pandemia. Mientras esperaba la intervención, aclaró también que, “una decisión juzgada no puede incumplirse, ninguno puede ordenar desfallecer del desalojo ordenado con todos los rigores de la ley. Nosotros estamos exigiendo que se cumpla la ley”.

Además, reprochó el actuar del personero municipal quien antes de la intervención estuvo buscando el diálogo, pues Perico Medina, esa instancia ya se había cumplido y simplemente se requería el desalojamiento.

Opines:**Ana Milena, del asentamiento de los guácimos**

“Nosotros nos estamos uniendo para no tener que desalojar porque ahí habitamos muchas personas que no tenemos empleo y no tenemos recursos para pagar un arriendo. Si hay para el arriendo no hay para la comida y demás cosas que uno necesita, entonces estamos pidiéndole al señor alcalde que se humanice con los que estamos acá porque en verdad hay personas que necesitamos una vivienda digna para poder vivir con nuestra familia. La situación que nosotros estamos viviendo en este momento es de preocupación, ya antes de que nos vinieran molestando tanto, estábamos más tranquilos, aunque ahí hay mucha necesidad, pero si uno quiere tener algo tiene que luchar. No queremos las cosas regaladas, sino que no la dejen de una manera que sea asequible para el bolsillo de nosotros los pobres”.

Marisela Palomino, del asentamiento de los guácimos

“Estoy evacuando de forma voluntaria, soy una mujer de 55 años, yo vivo enferma y ya vivimos la primera problemática acá de que echaron gases acá y hubo heridos, entonces no me gustan estas cosas, pero si luchamos es por una vivienda. Tengo cuatro hijos y nueve nietos, por ellos estoy luchando acá. La gente no se ha salido porque ya sabemos que el alcalde Gorky Muñoz, nos manda a atropellarlos y si estamos acá, es por una vivienda, van y nos dañan todas las cosas y no queremos eso. Señor Gorky Muñoz, por favor no nos mande a hacer eso, el puesto en el que usted está hoy en día es por el pueblo”.

Esta decisión se tomó luego de agotar todas las vías de diálogo entre los voceros de la invasión, Ministerio Público y Administración de Neiva. Lo anterior dando cumplimiento a la orden de desalojo emitida por el corregidor Carlos Cortés y, por ahora, aunque la vía fue habilitada, el toque de queda en El Caguán continúa.

Diálogos hasta última instancia

“La ley nos impone la obligación de que antes de que exista el uso de la fuerza nosotros tengamos que mediar y convencerlos de que desalojen de forma voluntaria y no se hagan tanto entre las partes. Hoy están desalojando el predio, nosotros hemos hecho algunas advertencias. Lo preocupante del día de hoy es que eran cinco predios y solo se ordenó el desalojo de uno, eso quiere decir que faltan cuatro, hoy solo se tenía el acto administrativo sobre 17,5 hectáreas de las 55 que corresponden a todo el predio que está invadido”, agregó el Personero de Neiva, Kleiver Oviedo Farfán.

No obstante, se cumplió el objetivo que era recuperar el predio, esto a pesar, según el personero de que no se logró totalmente tumbar todos los cambuches que tenía la gente que ocupaba el predio. Sostuvo que, insistimos siempre en el diálogo y también nos da tristeza ver a esta hora mucha gente con sus cosas al lado de la vía esperando que alguien lo recoja, muchos sin un norte definido, por eso siempre fuimos insistentes en el censo y caracterización. Hasta ahora no conocemos unas pocas situaciones de gases lacrimógenos que afectaron a algunas partes de la comunidad de El Caguán y dos heridos de las fuerzas públicas del Esmad. Hoy quedarán más o menos desalojados, no sabemos si las otras personas al ver lo que ocurrió aquí, resuelvan desalojar de manera voluntaria”.

De ahí que, durante el proceso se empezó a censar y se les brindó apoyo inmediato a 3 familias víctimas del conflicto armado por el hecho victimizante de desplazamiento. “Se están haciendo dos actividades. Una de la Secretaría de Vivienda que sigue haciendo el censo de la población que está aquí; y nosotros desde la Secretaría de Paz, estamos conduciendo a las víctimas de desplazamiento forzado que se encuentran aquí, a un albergue temporal del municipio. Hasta el momento tenemos dos familias en este proceso”, explicó Esmith Duarte, secretaria de Paz y Derechos Humanos.

Finalmente, el clamor, llanto y desesperación en medio de la lluvia, fue una constante.

Actualidad

No encuentran motivación para estar en la institución

■ Esa sería la razón por la que 23 integrantes de la Policía habrían presentado su renuncia este 28 de septiembre, lo que va ligado a decisiones del gobierno del presidente Gustavo Petro.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

23 fueron los integrantes de la Policía que decidieron presentar su renuncia irrevocable durante el día de ayer. La zozobra frente a las limitaciones en sus funciones y la posibilidad de sacar la a institución del ministerio de Defensa son algunas de las razones por las cuales, aparentemente, los uniformados han decidido hacerse a un lado.

Lo sucedido en el Bajo Cauca Antioqueño y la incapacidad que tiene el grupo del ESMAD frente a situaciones de desalojo de tierras que están siendo invadidas, son algunas de las muestras que, para los policías, dan razón de la incapacidad que estarían perdiendo para actuar en defensa de los ciudadanos.

Es de recordar que hace algunas semanas el director de la Policía, el general Henry Sanabria, habría manifestado que se estaban estudiando algunas renuncias por parte de miembros de la Policía, las cuales ayer se dieron a conocer.

Desde coroneles hacia abajo son los rangos que decidieron hacerse a un lado justificando que no encuentran motivación para estar en la institución, a raíz de las decisiones del go-

Es de recordar que hace algunas semanas el director de la Policía, el general Henry Sanabria, habría manifestado que se estaban estudiando algunas renuncias por parte de miembros de la Policía, las cuales ayer se dieron a conocer.



El inconformismo por parte de algunos Policías estaría causando renuncias masivas en la institución

bierno del presidente Gustavo Petro.

¿Qué está pasando?

Con estas renuncias ya son 40 los uniformados que han salido de la institución desde la llegada de Gustavo Petro a la presidencia de la República. El primer revolcón se dio en la conformación de la cúpula militar en donde para el caso de la Policía ya son 20 generales los que se hacen a un lado.

De acuerdo con lo resaltado por exintegrantes de las Fuerzas Militares se está acabando con toda una generación de uniformados que se habían formado en la inteligencia, que eran expertos en combatir al crimen organizado, como lo han sido las Farc, los carteles de Medellín y de Cali, las

disidencias de las Farc y los nuevos fenómenos de criminalidad del país.

Otra de las situaciones que se ha expuesto es el posible descontento por lineamientos que ha hecho el General Sanabria donde oficiales ya nombrados habrían sido movidos de sus cargos.

Empezó cese al fuego por parte de grupos al margen de la ley

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Según lo informado desde el Gobierno Nacional, quienes ordenaron el cese al fuego unilateral serían el Estado Mayor Central de las FARC, Segunda Marquetalia, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, Autodefensas de la Sierra Nevada de Santa Marta y varias "oficinas" de ciudades.

La noticia la dio el Alto Comisionado de Paz, Danilo Rueda, lo cual estaría ligado a demostrar buenas intenciones por parte de los grupos al margen de la ley y la aceptación del proyecto promueve el Gobierno Nacional de la "Paz Total", que busca el desarme no solo de guerrillas como La Segunda Marquetalia de las disidencias de las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), sino de grupos ilegales, dedicados al narcotráfico y al sicariato, entre otras actividades ilegales.

Así mismo las peticiones del alto gobierno han sido "no torturar, no desaparecer, no matar", tal como

lo indicó el Comisionado de Paz.

Es de recordar que Rueda viene entablando diálogos con los jefes de las organizaciones ilegales en busca del cese al fuego.

En medio de estos anuncios el Comisionado también habló sobre lo que conocer acerca de la salud de Iván Márquez luego del atentado en territorio del estado de Apure, Venezuela, y ha señalado que Márquez se encuentra vivo, pero en delicado estado de salud.

"El día 30 de junio el comandante Iván Márquez, un hombre comprometido con la paz de Colombia, fue víctima de un atentado criminal dirigido desde los cuarteles del Ejército y los comandos de Policía. Por fortuna salió ileso, solo sufrió pequeñas afectaciones, está gozando de buena salud y desde su trincheras de combate continuará la lucha de las ideas por una nueva Colombia", expresaba en el video Alberto Cruz Lobo, alias 'Enrique Marulanda', hijo del fundador de las Farc, Manuel Maru-



10 grupos al margen de la ley anunciaron cese al fuego.

landa Vélez.

El ministerio de Defensa, en cabeza del exjefe de esa cartera

Diego Molano, señaló en su momento que Iván Márquez se encontraba en un hospital de Cara-

cas, Venezuela, bajo la protección del régimen del gobierno chavista de Nicolás Maduro.

Desafíos de la democratización de la educación

■ El rezago en el aprendizaje, como consecuencia de la pandemia y la cobertura e infraestructura de las escuelas; retos para una educación de calidad.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

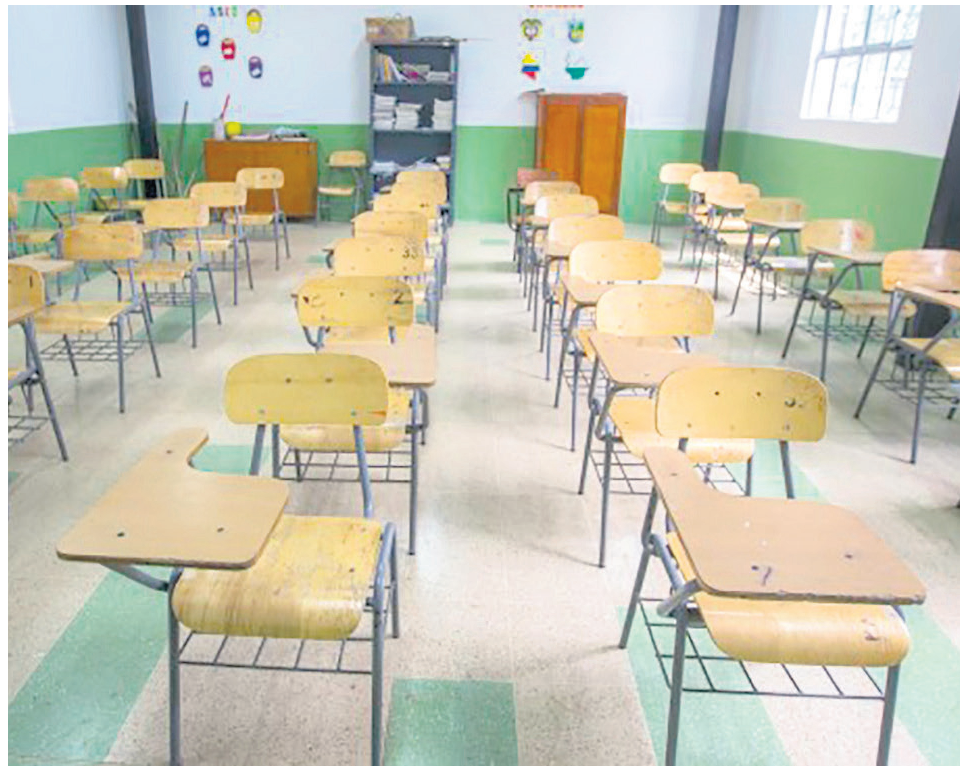
Por: Jessica Lorena Quiroga

La educación en Colombia presenta grandes desafíos que se agudizaron con la pandemia del Covid-19, donde con el cierre de los colegios, generó una nueva dinámica en el aprendizaje, y de relacionamiento entre maestro y estudiante con la virtualidad, produciendo un rezago como resaltó el ministro de Educación Alejandro Gaviria, teniendo el reto ahora de la cartera de educación de donde el principal objetivo es la educación de Calidad en el país, así como lo indicó el ministro, en la novena edición de la cumbre de líderes por la educación 2022.

Una de las primeras tareas que tiene el ministerio de Educación en el país, es realizar un diagnóstico del atraso de la educación, que se debe generar desde las regiones teniendo en cuenta el entorno y la diversidad cultural y social de las mismas y que responda a sus necesidades “llegando así la democratización de la Cultura” mencionó Alejandro Gaviria.

Para la construcción de los cu-

“De los 541 colegios que tiene compromiso entregar el fondo de financiamiento de infraestructura educativa (FFIE), a la fecha todavía faltan 249” expuso el ministro ante el congreso.



1,5 millones de niños dejaron de estudiar durante la pandemia” según SAVE CHILDREN”.

rrículos en la educación desde las regiones se debe tener en cuenta a las poblaciones minoritarias, indígenas, campesinos, negritudes que se han visto marginados en

el proceso de educación.

Impactos de la pandemia

Con la pandemia que llegó en el 2020, se agudizaron las problemáticas y brechas que ya se presenta-

ban pues, según cifras de organizaciones como save the Children, durante la pandemia 1,5 millones de niños dejaron de estudiar

En conectividad de los 2 millones de niños en colegio rurales, solo 408 mil tuvieron acceso a internet (17%) según cifras de UNICEF.

A todo esto, se le suma la deficiencia en la infraestructura de las instituciones educativas y la falta de recursos para la adecuación de estas “de los 541 colegios que tiene compromiso entregar el fondo de financiamiento de infraestructura educativa (FFIE), a la fecha todavía faltan 249” expuso el ministro ante el congreso.

Todo este panorama ha llevado a analizar, reflexionar y buscar soluciones para construir una educación de calidad donde los colegios como fuente de conocimiento, sean el centro de la transformación de la sociedad “teniendo en cuenta la construcción de lineamientos curriculares y flexibles” explicó el viceministro de educación, Hernando Bayona Rodríguez. En el cual los docentes juegan un papel protagonista, como principal fuente de conocimiento en el aula.

Nuevos funcionarios del alto gobierno

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

El presidente Gustavo Petro sigue consolidando su equipo de trabajo tal como lo dio a conocer ayer en la posesión de seis de los nuevos miembros del alto gobierno. El anuncio lo hizo el jefe de Estado desde la Casa de Nariño quien pidió a los nuevos funcionarios que trabajen de la mano con la ciudadanía atendiendo sus necesidades primordiales.

Estos son los nuevos funcionarios: José Reyes Rodríguez Casas, director general de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, Pablo Francisco Pardo, director del Fondo de Programas Especiales para la Paz del DAPRE, Stalin Antonio Ballesteros García, director general de la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente.

Así mismo Carlos Fernando García Manosalva, director general de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, Sneyder Alfonso Manzur Arrieta, superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, Dagoberto Quiroga Collazos, superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios.



Nuevos miembros del alto gobierno.

Cabe recordar que hace unas semanas también, el presidente Petro posesionó a los funcionarios que estarán al frente de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero (Uiáf), la Sociedad de Acti-

vos Especiales (SAE) y la Escuela Superior de Administración Pública (Esap).

Dentro de las tareas que encomendó en ese momento el presidente Gustavo Petro a los nuevos funcionarios, fue la de luchar de

manera directa contra la corrupción y trabajar para la equidad del país con políticas públicas.

“Pues aquí va otro contingente. Aquí sí se puede hablar de contingente por la importancia de muchos de los cargos, que a veces

no son propiamente los de mayor publicidad, de estelaridad mediática, pero que son absolutamente claves dentro de la política pública que estamos implementando a partir del programa de gobierno votado”, señaló en su discurso.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Culpas propias - Culpas ajenas



Alain Perdomo H.

Ya se comienzan a dar las primeras manifestaciones de inconformidad y descontento frente al nuevo gobierno, no es para menos, cualquier candidato de los que aspiró a tan alta dignidad sabía a qué se enfrentaría, lo primero que tendría que hacer como jefe de Estado sería resolver las culpas propias de una sociedad agobiada por: desigualdad, analfabetismo, sistema deficiente de salud, corrupción, delincuencia, deforestación, abandono estatal, narcotráfico entre otros; sin duda a este último factor se le achacan todos los males del país, no es para menos, tampoco es menos cierto que se hayan intentado diferentes fórmulas para atacar este flagelo, pero la cuerda se revienta por el lado más débil y se culpa al campesino que dejó el arado y se dedicó a esta actividad más lucrativa. También se culpa al consumidor, destinatario final de todo este proceso; así lo expresó el Presidente Gustavo Petro en el discurso macondiano que pronunció ante la ONU, en el cual utilizando un lenguaje más literario que de Estadista, culpó al resto del mundo de las consecuencias derivadas del narcotráfico.

Los nacidos a mediados del siglo pasado, recuerdan como se culpaban entre sí liberales y conservadores de la situación que se vivía otrora en Colombia, nada diferente a lo ya mencionado, nadie aceptó culpas, por el contrario, se dedujo que, lo que se necesitaba era más participación democrática entendida como "una forma de organización social que atribuye la titu-

laridad del poder a la ciudadanía, como forma de convivencia social y que las relaciones se establecen conforme a mecanismos contractuales"; dando paso a la constitución de 1991 que contempla más derechos que obligaciones y más de 16 partidos y movimientos políticos que representan el sentir del pueblo, y peor aún, la nueva carta política creó nuevas instituciones, descentralizadas, desconcentradas, delgadas, les entregó el presupuesto sin ningún control y quién dijo miedo, a gastarse lo que "es sagrado" como dijo Antanas Mockus, refiriéndose al dinero público.

Pero hay otras realidades que debemos tener en cuenta, se tiene a los Alcaldes, Gobernadores y presidente que merecemos, por no tomar en el debido momento las mejores decisiones, para el caso de la presidencia de la República el camino se fue allanando para dos personajes del cual se conocían sus intenciones, había que escoger entre dos males, el menos peor, por un lado, Rodolfo Hernández, quien llegó la fase final de la candidatura a punta de chistecitos y tik tok, y hoy defrauda a millones de sus electores al marginarse del Senado, desde donde podía hacer un gran trabajo coherente con lo ofrecido en campaña, hasta ahí fue RH positivo. Nos tocó quedarnos con Petro, quien tiene un enfoque nacionalista, con la tendencia a crear un relato de grandeza cultural, retomando ideas del obsoleto modelo socialista impuesto por la antigua Unión Soviética en tiempos de la guerra fría. Se necesita reevaluar los marcos de referencia de cómo entender el mundo, sobre todo en esa carga ideológica del capitalismo y el socialismo, fenómenos que fueron entendibles en una lógica

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

La justicia tarda, pero llega

Uno de los mayores activos que poseen las organizaciones públicas o privadas, al igual que las personas naturales, es tener una credibilidad en su entorno por el manejo transparente y decente de todas sus actuaciones que enaltezcan sus principios y valores en el desarrollo de sus tareas y responsabilidades que les otorgan la Constitución Política, Leyes, Acuerdos y demás normas concordantes, que deben ser la ruta a seguir. Una vez toman juramento en el momento de posesionarse, deben conocer claramente las disposiciones que los rigen, para lo cual deben ceñirse estrictamente con el cumplimiento de la normatividad vigente. Pero cuando empiezan a tomar decisiones para beneficiar a ciertos sectores que conforman el poder, o en su defecto para sus intereses personales, se empieza a derrumbar la fe del constituyente primario que son el eje fundamental y el soporte para el normal funcionamiento de éstas. Recuerden que todo su accionar está visiblemente controlado y visibilizado por la ciudadanía en general. La justicia cojea, pero tarde o temprano llega. No se confíen.

Recuerden que ustedes son un ave de paso. Y después que terminan sus periodos siguen respondiendo ante los organismos de control. Salen con un pie dentro de la cárcel y con otro afuera de ella. La sociedad no olvida dichos casos de corrupción, pero en los anales de los despachos judiciales, continúan sus expedientes, que posteriormente salen a la luz pública para

tomar los jueces tomen sus determinaciones. Tal es el caso presentado recientemente. Serán condenados Héctor Aníbal Ramírez Escobar, exalcalde de Neiva y Juan Carlos Herrera, gerente de Empresas Públicas de Neiva de ese momento. Se conoció el sentido del fallo condenatorio emitido por la Juez Primera Municipal en contra de ellos.

Se les imputaron los cargos de celebración de contrato sin el cumplimiento de requisitos legales en calidad de coautores. El proceso que se le sigue está ligado a la obra del Parque Isla de Aventura mediante contrato de obra No. 573 de 2010 en el cual se invirtieron cerca de 47.000 millones de pesos. Lo que se presume es que la obra habría sido contratada sin la debida planeación razón por la cual el Juzgado 10° Penal Municipal, con funciones de control de garantías de Neiva, acogió los argumentos del ente acusador y concedió medidas no privativas de la libertad al exalcalde, al exjefe de contratación, Euclides Dussán García y al representante legal del consorcio Muelle 2010, Juan David Cárcamo Luna para el año 2019. El proyecto estaba destinado para el turismo ecológico, adicional a la construcción en obra civil, la cual se encuentra en la actualidad abandonada en la isla del río Magdalena, además de una barcaza que hoy se encuentra abandonada a orillas del parque Caracolí. Existe un detrimento adicional de \$300.000.000.

FRANCIA MÁRQUEZ

NO, GENTE, ATACAR A FRANCIA MÁRQUEZ POR SU COLOR DE PIEL NO ES LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

¡
PORQUE EL RACISMO NO ES UNA OPINIÓN.



Julio Bahamon Vanegas

Como la viene proponiendo este gobierno es una verdadera Utopía. Con el anuncio del gobierno de que en los próximos días va a comprar 3 millones de hectáreas improductivas cuyo precio total oscilara entre 60 y 70 billones de pesos, tierras que serán repartidas entre los campesinos, y el anuncio oficial es que esa extensa área se pagara, no con dinero contante y sonante proveniente del presupuesto de la nación, sino con títulos de

Parapeto

Reforma Agraria ¡UNA UTOPIA!

tesorería (TES) que pueden ser redimidos en los siguientes 20 o 30 años, ha creado una enorme preocupación entre los analistas económicos, pero especialmente entre los propietarios de fincas productivas que creen que, con esa actitud el gobierno Petro abrirá una enorme caja de pandora por donde saldrán monstruos que amenazarán el derecho a la propiedad privada, y además entre los inversionistas que continúan comprando papeles del tesoro público.

La experiencia en el país de comprar, a tutiplén, tierra para repartirla sin un plan de produc-

tividad previo ya la hemos tenido en Colombia, y los primeros desencantados fueron los campesinos a los que se les engaño con títulos y luego los soltaron a la buena de Dios. ¿Por qué fallo la reforma social agraria de Lleras Restrepo? Porque los sucesivos gobiernos se encargaron de desmontar la organización de usuarios campesinos, y eso que la reforma Lleras fue analizada por él durante más de 30 años, análisis que comenzó con su vida pública en 1.933 siendo secretario de gobierno de Cundinamarca, y como tal, le correspondió resolver el problema que se presentaba entre propieta-

rios y aparceros en el municipio de Viotá.

A Lleras Restrepo le demando, como dijo Churchill, cuando asumió como primer ministro de Inglaterra en medio de la segunda guerra mundial, sangre, sudor y lágrimas llegar hasta la ley 131 de 1.961, que es la norma que le dio vigencia a la reforma social agraria en Colombia, y ahora disque el iluminado, dice tener la solución en menos de lo que canta un gallo.

Para el tema de la paz total, el Dr Petro ha dicho que su propuesta arrancara a partir de lo que dejó Juan Manuel Santos. Le propongo, entonces, al gobierno que en ma-

teria de reforma agraria ese proyecto arranque también a partir de la ley 131/61 del expresidente Carlos Lleras Restrepo, que es el documento más serio que en esa materia ha conocido el país, y podría cobrar vigencia en la intención del actual gobierno.

Para muchos colombianos los Títulos de Tesorería que ofrecerá el ejecutivo, en todos los casos, de compra de tierra sin tener la plata para pagarla, los famosos TES destinados a la reforma agraria tendrían menos respaldo económico que los billetes del juego del Monopolio, y al final se podrían convertir en Títulos de Expropiación Segura (TES)

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Inestabilidad y preocupación mundial



Víctor G. Ricardo

Es indudable que el mundo está inmerso en una incertidumbre de gran envergadura por las consecuencias que se han venido haciendo visibles en todos los países alrededor del mundo, derivadas de los efectos que en lo social y económico dejó la pandemia y las tensiones aún no resueltas de conflictos con incidencia global, como la lamentable guerra entre Rusia y Ucrania.

La amenaza del presidente Putin de tener listas las armas para un posible ataque, incluso anunciando armas nucleares para defender sus intereses y el llamado que hizo a las fuerzas de la reserva para que se alisten a un posible confrontamiento ha tenido como consecuencia la alerta y preocupación de todos los países.

Esta actitud del mandatario de Rusia llevó al presidente de los Estados Unidos a hacer una intervención en la cual evidenció su desacuerdo y advirtió al mundo que los norteamericanos bajo ninguna circunstancia celebrarían o permitirían el uso de las armas nucleares ni un ataque militar por parte de Rusia al continente europeo.

Gran tensión e incertidumbre derivada de una nueva guerra fría, que se suma a los retos económicos y sociales generados por la pandemia y que todos los países siguen enfrentando con las presiones inflacionarias que afectan a las poblaciones más pobres y la conse-

cuente escalada de tasas de interés e inestabilidad cambiaria que tiene a los empresarios con los nervios de punta.

Como si lo anterior fuera poco, la situación que se visualiza frente a la falta del gas ruso en el próximo invierno europeo, es la de una crisis energética de consecuencias aún no dimensionadas, generando así factores adicionales de incertidumbre con graves impactos en todas las dimensiones.

Este panorama global que algunos podrían considerar ajeno a nuestras realidades, tiene un impacto muy profundo en Colombia, pues no podemos perder de vista que vivimos en un mundo globalizado en el que las afectaciones en un rincón del mundo terminan afectando a todo el globo.

No es aislado el hecho de que todos ya estemos sintiendo el impacto en nuestros bolsillos de la galopante inflación, en especial en alimentos, y que los empresarios con los que se habla se quejen de los altos costos del crédito y de las dificultades que tienen que sortear en la logística internacional y las variaciones del cambio.

Y a estas preocupaciones se suma la circunstancia de que, en momentos de gran inestabilidad global y altas tasas de interés en los países desarrollados, los que resultan más afectados son los países en vías de desarrollo como el nuestro, pues es natural en la lógica de los grandes capitales buscar en estos momentos refugio en economías de mayor estabilidad y rentabilidad, generando salidas importantes de inversión

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Salud Empática

Columna #100



Adonis Tupac Ramírez

Desde hace dos años estoy escribiendo esta columna en el Diario del Huila, llegue como columnista por invitación del entonces editor John Freddy Figueroa.

Por costumbre archivo en una carpeta todas las columnas que he escrito y al archivar la anterior me di cuenta de que esta sería la número 100 y quise escribir acerca de esto como un agradecimiento a las personas que me han abierto estos espacios donde he aprendido.

Me inicié como columnista de medios digitales desde hace aproximadamente 8 años cuando recibí la invitación de Dinora Montañez, amiga y periodista para escribir en un medio digital del cual ella hacía parte, posteriormente participe en un proyecto interesante liderado por Pedro Jiménez donde por más de un año escribí una columna y también video columnas, estos proyectos ambos estuvieron por corto tiempo pero fueron el inicio de mi camino como columnista. Después participe en el proyecto de Hugo Cabrera en el medio digital TSM escribiendo semanalmente.

A todos ellos hoy les expreso profundamente mi gratitud por abrirme camino y porque en este he ido adquiriendo experiencia y destrezas.

Escribir una columna semanalmente requiere de disciplina, constancia, conocimiento y sobre todo mucha lectura; mi columna ha estado orientada a realzar el nombre de personas que trabajan por la comunidad en la región, a hacer críticas a los problemas de la ciudad con propuestas y a enfocarme siempre en lo positivo, además he compartido múltiples crónicas de vivencias personales y profesionales.

Personalmente creo que un columnista debe ser una persona con gran conocimiento acerca de lo que escribe, con una responsabilidad social y ética. No creo en los columnistas incendiarios y sectarios que solo ven una única verdad, sin matices ni contradicciones. Me gusta la forma como lo hacen Ricardo Silva, Julio Londoño, Juan Esteban Constaín, Juan Carlos Botero y otros más.

Espero poder continuar por mucho tiempo con esta columna en el diario del Huila y poder desde mi óptica brindar siempre una visión positiva y esperanzadora con propuestas para la región.

Gracias a los que han contribuido para llegar a este número y a aquellos que con sus comentarios me motivan a seguir escribiendo

La Figura



Carlos Eduardo Vasco

Este miércoles se conoció la muerte del filósofo, doctor y especialista en temas de física y matemáticas, Carlos Eduardo Vasco Uribe, primer coordinador de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, llamada popularmente "La Comisión de Sabios", desarrollada en Colombia entre 1993 y 1994; y asesor del Ministerio de Educación Nacional en el proceso de elaboración de los programas curriculares de matemáticas de 1978 a 1993 y de los Estándares Básicos de Competencias en 2001.

Comentarios en redes

¿Racismo en la marcha 26s?

"Eso es hostigamiento no racismo"
Natalia Karolina

"La fiscalía al servicio de Francia, y el racismo que ellos ejercen hacia los blancos eso si no lo cuenta"
Martha Lucía Quesada R.

"Hasta que la Dignidad se haga Cultura"
Álvaro Rodríguez Manrique

"El respeto, es un deber y un derecho"
Jorge Eliecer Valencia Gordo

#LaOpinionDeColmenares

Las pensiones: una bomba de tiempo...



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@LColmenaresR

Así como todos queremos respirar, todos también queremos tener una pensión. A partir de la expedición de la ley 100 el sistema pensional colombiano está conformado por dos regímenes: el Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida, administrado por Colpensiones, y el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, a cargo de las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías.

No necesitamos de mucho esfuerzo para saber que los principales problemas del sistema pensional en Colombia son la cobertura, sostenibilidad y equidad, lo cual se traduce en que, tratándose de adultos mayores, solo una mínima parte de la población reciben pensión; los que reciben las pensiones más altas son subsidiados con recursos del presupuesto general de la nación y reciben más de lo cotizado durante la vida laboral, es decir, la población más rica se queda con los subsidios del Estado, pero también hay una importante cantidad de ancianos que no reciben nada y viven en la pobreza.

Entre las propuestas del Gobierno para mejorar el sistema pensional vigente se quiere que los dos sistemas no compitan, sino que sean complementarios. Por ejemplo, si una persona gana cuatro salarios mínimos, entonces que una parte de la cotización vaya a Colpensiones y el resto a los fondos privados.

También se propone poner un tope a la cotización en Colpensiones, para que solo funcione apoyando a las personas de menores

ingresos para lograr la cobertura total con los adultos mayores que no tienen pensión, incluyendo el programa Colombia Mayor, y dejen de recibir los \$80 mil mensuales que les está entregando el gobierno a cambio de girarles un bono de \$500 mil mensuales. Seguro que ninguno de los beneficiarios en estado de lucidez va a decir que no; ¡ni tampoco los que los cuidan!

Dijo el presidente Gustavo Petro que "Se les entregaría un bono de 500.000 pesos a los y las adultas mayores que no están pensionados para que puedan superar la línea de pobreza", es decir, que reciban los recursos mínimos para poder satisfacer las necesidades básicas. Y esos recursos saldrían del presupuesto general de la nación.

¿Pero pregunto, y en vez de entregarles plata no será mejor que el gobierno les resuelva esas necesidades con programas de bienestar, y tarifas diferenciales en los hogares donde atiendan a los adultos mayores?

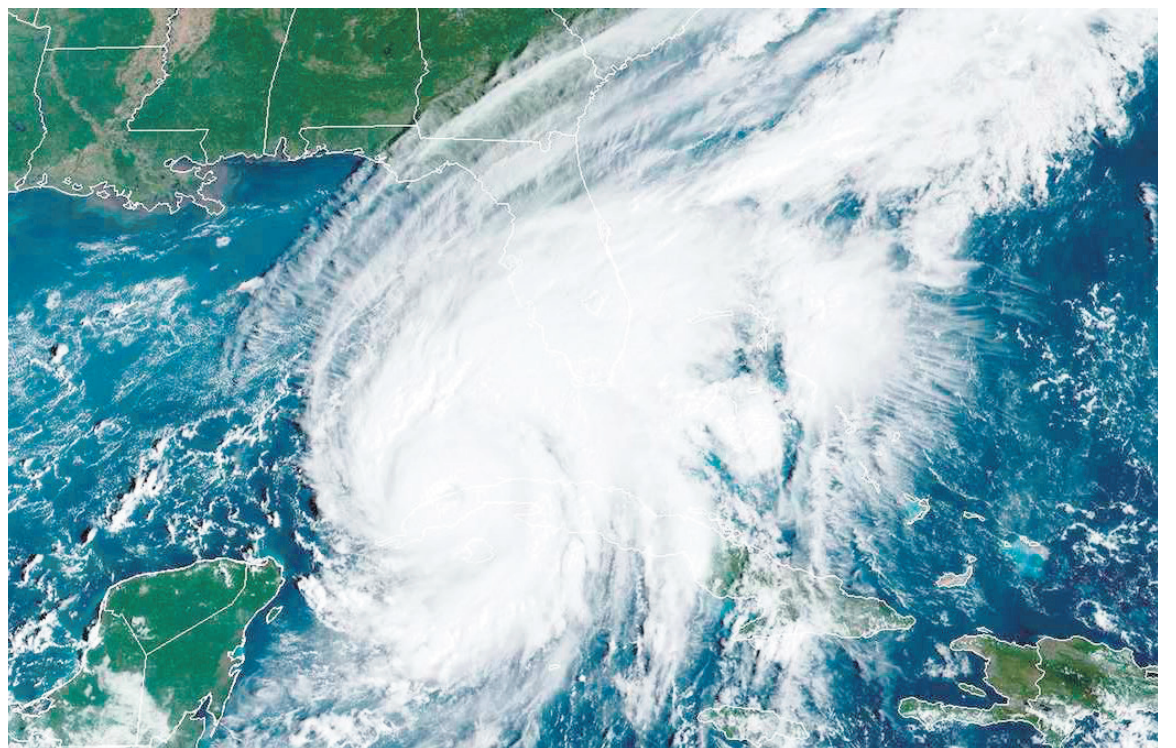
Según las cuentas del mismo Gobierno, el programa costaría \$1,5 billones mensuales para beneficiar con el mencionado bono a 3 millones de adultos.

No nos echemos mentiras; en muchos casos esos dineros ni siquiera los disfruta el adulto mayor, sino que los terminan gastando los hijos, nietos o sobrinos en cosas distintas a la solución de las necesidades del adulto. Se aprovechan de las circunstancias. Para qué le digo no siendo sí.

Otro aspecto por considerar es la imposición de una carga tributaria a la mesada pensional, lo cual es absurdo porque no es un ingreso o la contraprestación de algo; sino la devolución de un ahorro que mientras se acumuló pagaron los impuestos de renta.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Así se veía satelital el fuerte huracán Ian que amenaza la Florida, donde llegó este miércoles 28 de septiembre, tras arrasar Cuba, donde dejó dos muertos y un apagón generalizado, y que podría tener consecuencias "catastróficas", dijeron los servicios meteorológicos de Estados Unidos.

Deportes

Valioso punto a 'domicilio' del Huila para seguir en los ocho

■ Atlético Huila empató 1 a 1 ante el líder Quindío y se mantuvo en el grupo de los ocho del Torneo Betplay a dos fechas de la final en la fase clasificatoria. El juego correspondiente a la fecha 14 se realizó en el estadio Centenario de la ciudad de Armenia. Para el local anotó Santiago Gómez y el tanto del empate para el Huila lo marcó Gustavo Britos, el goleador argentino. En la próxima fecha Huila visita a Real Santander.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Hernán Guillermo Galindo M

El Quindío empató 1-1 con el Huila, pero sigue siendo el líder de la Primera B del fútbol colombiano. Deportes Quindío igualó como local frente al conjunto 'opita', en el cierre de la jornada 14 del Torneo del Ascenso en Colombia.

Este miércoles el líder del Torneo de la Primera B, el Deportes Quindío, recibió al Atlético Huila en el cierre de la fecha 14 del certamen, en partido que terminó en empate 1-1, jugado en el estadio Centenario, de la ciudad de Armenia, donde el equipo cafetero ofició como local.

Los locales dieron el primer golpe al minuto 17 del partido, gracias a un gol de Santiago Gómez, quien aprovechó un buen centro desde el sector derecho para anticiparse y de cabeza, marcar el primer tanto del encuentro.

Por su parte, la alegría de los asistentes al estadio Centenario y del equipo del eje cafetero no duró mucho, porque al minuto 26, una pelota centrada desde el sector izquierdo, se 'paseó' por toda el área y después de sacar en la línea una 'chalaca' de un jugador del Huila, Gustavo Britos aprovechó el rebote y puso la igualdad final.

Con el resultado, el Quindío sigue en la punta del Torneo del Ascenso colombiano con 25 puntos, dos más que el Atlético FC, su inmediato perseguidor. Por su parte, el conjunto 'opita' llegó a la quinta casilla con 22 puntos en las 14 jornadas disputadas del torneo.

Formaciones

Deportes Quindío: Jonathan Cubero; Leyser Chaverra (César Hinestroza 46'), Juan Suárez, Breinner Paz, Jhon Valencia, Gerson Díaz; Alexis Serna (Sebastián Ayala 46'); Exneyder Guerrero (Mateo Trejos 69'), Santiago Gómez, Roy Castillo (Jairo Borrero 46'), Yilton Díaz (Christian Mina 81'). Entrenador: Óscar Quintabani.

Atlético Huila: Jhon Figueroa; Jhon Lerma, Aldair Cantillo, Leonardo Escorcía, Andrés Felipe Rivera; Blas Díaz (Dylan Lozano 83'), Yosimarc Torres, Sebastián Hernández; Andrés Amaya (Marcelo Dávalos 93'); Gustavo Britos (Estiven Sarria 80'), Víctor Minotta (Yeiner Vargas 46'). Entrenador: Néstor Craviotto.



Quindío y Huila igualaron a un gol en el Centenario de Armenia.



El soldado Gómez marcó para el líder Quindío.



El partido fue muy disputado entre cuyabros y opitas.

Goles: 1-0 Min 17 Santiago Gómez; 1-1 Min 27 Gustavo Britos.

Amonestados: Jhon Lerma (Huila), César Hinestroza (Quindío), Jhon Figueroa (Huila).

Arbitro: Gustavo Cortés.
Estadio: Centenario.

El juego

Quindío y Huila firmaron el empate a un gol en el cierre de la fecha 14 del Torneo BetPlay y am-

TORNEO BETPLAY DIMAYOR II-2022 TODOS CONTRA TODOS

FECHA 15

30 de septiembre

Orsomarso SC vs. Fortaleza CEIF

Hora: 3:00 p.m.

Estadio: Francisco Rivera Escobar

Tigres FC vs. Bogotá FC

Hora: 6:00 p.m.

Estadio: Metropolitano de Techo

1 de octubre

Valledupar FC vs. Barranquilla FC

Hora: 3:00 p.m.

Estadio: Armando Maestre

Real Cartagena vs. Boca Juniors de Cali

Hora: 4:00 p.m.

Estadio: Jaime Morón

Atlético FC vs. Cúcuta Deportivo

Hora: 6:10 p.m.

Estadio: Pascual Guerrero

3 de octubre

Llaneros FC vs. Deportes Quindío

Hora: 3:00 p.m.

Estadio: Bello Horizonte

Real Santander vs. Atlético Huila

Hora: 3:00 p.m.

Estadio: Villa Concha

4 de octubre

Leones FC vs. Boyacá Chicó

Hora: 7:40 p.m.

Estadio: Metropolitano de Itagüí

Atlético Huila empató 1 a 1 ante el líder Quindío y se mantuvo en el grupo de los ocho del Torneo Betplay a dos fechas del final de la fase clasificatoria.

bos se mantienen en el grupo de los 8.

Los 'cuyabros' se pusieron en ventaja al minuto 17 por medio de Santiago Gómez y rápidamente los 'opitas' reaccionaron en busca del empate y al minuto 22, luego de una jugada colectiva, tuvieron una opción clara, pero el remate de Gustavo Britos se fue por encima del travesaño.

Sin embargo, el delantero siguió inquietando el arco rival y al 27 encontró la llave del gol luego de un rebote que quedó tras una chilena de Sebastián Hernández.

En la segunda mitad los equipos concentraron su juego en el medio campo y no encontraron la forma de volver hacerse daño. Al minuto 63 hubo una jugada de peligro por parte de los visitantes, pero el remate de Andrés Amaya terminó estrellándose en el palo.

Con este resultado, Quindío sigue líder con 25 puntos y en la fecha 15 visitará a Llaneros, mientras que Huila suma 22 unidades y jugará en casa de Real Santander.

De inmediato se prepara la fecha 15 del torneo que se inicia con el juego entre Orsomarso y Fortaleza este viernes 30 de septiembre.



Diferentes trastornos pueden derivar del TDAH.

Desafíos de una persona que padece déficit de atención e hiperactividad

Lo primero que ha revelado la ciencia es el déficit de atención y hiperactividad suele durar hasta la adultez. La genética jugaría un papel muy importante.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La falta de concentración, la distracción constante, la intranquilidad y el estar “en las nubes”, que son las características típicas del trastorno del déficit de atención e hiperactividad, ocasionan dificultades en los años escolares, pero también puede llegar a afectar la etapa de adultez teniendo mayores complicaciones si el diagnóstico no es revelado a tiempo.

Muchos adultos se enfrentan al fracaso y al rechazo social debido al TDAH (trastorno de déficit de atención e hiperactividad) sin ni siquiera sospechar que lo padecen y se frustran porque no pueden controlar un comportamiento que les ocasiona problemas: son incapaces de cumplir horarios, de completar proyectos, de recordar compromisos importantes, tienen cambios de humor y hasta comportamientos agresivos.

Suele suceder que el diagnóstico de padecer TDAH sea revelado a tiempo, en la niñez, detectando problemas de disciplina, en entornos académicos, presentando condiciones como ansiedad o depresión y hasta intranquilidad. Aun así, hay casos en los que la condición se puede llegar a confundir con otros factores de la personalidad de los niños o adultos.

Lo primero que se debe tener en cuenta es que “las personas con el TDAH pueden tener problemas para prestar atención, controlar conductas impulsivas (podrían actuar sin pensar en el resultado de sus acciones) o pueden ser demasiado activos. Aunque el TDAH no tiene cura, se

puede controlar eficazmente y algunos síntomas pueden mejorar a medida que el niño va creciendo”, reseñó la agencia del Gobierno estadounidense.

El patrón del TDAH en los adultos

Mientras que en la infancia los niños son más propensos a sufrirlo que las niñas, en la etapa adulta la tendencia se equilibra en ambos sexos. Tanto ellas como ellos cuando padecen de TDAH y pueden mostrar las siguientes características: desorganización, inquietud e incapacidad de relajarse, no pueden cumplir un horario, llegan tarde a eventos importantes, olvido frecuente de eventos, compromisos y responsabilidades, cambios de estado de ánimo y autoestima baja y dificultad para controlar sus emociones, especialmente la ira.

Según una encuesta realizada en los Estados Unidos a nivel nacional, solamente la

mitad de los adultos con TDAH puede mantener un empleo fijo a tiempo completo en comparación con el 72% de los trabajadores que no lo tienen. Su vida personal también sufre: como se les olvidan los compromisos, los eventos familiares y hasta las tareas imprescindibles como pagar las cuentas, los problemas con su pareja y su familia son frecuentes, que se empeoran por su irritabilidad y la tendencia que tienen a patrones de conducta irregulares.

Tratamiento

En los adultos el tratamiento incluye, al igual que con los niños, dos canales que idealmente deben utilizarse en conjunto para rendir mejores resultados: los medicamentos y la terapia.

Entre los medicamentos indicados se encuentran los estimulantes, como el metilfenidato (Ritalin, y Concerta entre otros)

y las anfetaminas (Dexedrine, Adderal) que ayudan a concentrarse y a controlar el comportamiento. A pesar del nombre, los estimulantes no causan un aumento en la hiperactividad o en la impulsividad. En algunos casos se utiliza un medicamento no estimulante (tanto para los niños como para los adultos), la atomoxetina o el Strattera. Ocasionalmente se usan otros tipos de medicamentos como los antidepresivos.

Si ya se tiene un diagnóstico, es importante tomar medidas para sobrellevar el día a día, las responsabilidades y los asuntos que tienes que recordar.

Algunas recomendaciones

Compra una agenda o usa una aplicación en tu teléfono inteligente para organizar el día y anotar los eventos que se tiene o las cosas que se deben que hacer.

Haz una lista de las responsabilidades de cada día, al despertar. Encabezar la lista con lo más importante y a medida que se va logrando ir tachándolos de la lista.

Hacer un tiempo para organizar la casa o el escritorio cada día. Si se toma algo de un lugar, vuelve a dejarlo donde estaba. Desechar lo que no se usa es muy válido.

Agrupar elementos importantes que no se pueden olvidar antes de salir de casa como las llaves, la billetera, gafas etc. Se puede usar una caja o una mesa ubicada cerca de la puerta para ver siempre antes de salir y evitar olvidos que pueden ocasionar contratiempos.

Manejar dinero puede ser difícil para las personas con TDAH. Por eso, anotar siempre lo que se gasta es muy valioso. Destinar un cuaderno o una aplicación del teléfono para anotar los gastos diarios. Así, al final del mes se sabrá cuánto se gasta y se podrá manejar mejor el dinero.

Eliminar las distracciones en el trabajo. Si se tiene que completar una tarea, redirigir las llamadas al contestador; usar audífonos con música relajante para bloquear el sonido que hay alrededor.



Problemas escolares pueden derivar del trastorno TDAH.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMInmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99513	LOTE TERRENO URB. DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99528	CASA SECTOR PATIO BONITO. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99467	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99523	FINCA VDA. EL LIBANO. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-99522	LOTE URB. VILLA DE LEIVA. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99518	CASA CAMPESTRE SECTOR BELLA VISTA. GARZÓN - H	\$360.000.000
640-99466	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99465	CASA COND. SANTORINI I. NEIVA - H	\$700.000.000
640-99462	FINCA FARFAN. PALERMO - H	\$720.000.000
640-99542	LOCAL COMERCIAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$380.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL C/IAL. B/ LARA BONILLA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99499	APTO. 203 SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$720.000
640-99446	APTO. 304, SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000
640-99543	CASA DOS PLANTAS B/ SAMANES. GARZÓN - H	\$850.000
640-99562	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99588	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99586	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000

www.stminmobiliaria.com



ENVIAR HOJA DE VIDA A LOS SIGUIENTES CORREOS

gestionhumana@piscicolanewyork.com

auxiliargh2@pny.com.co

312 508 4388 - 318 627 3173

TRABAJO SÍ HAY!

C.I PISCICOLA NEW YORK SOLICITA PERSONAL PARA VINCULACION INMEDIATA

PERFIL LABORAL

Cargo: Operario procesador de Pescado.

Estudio: Bachiller

Experiencia: Con o sin experiencia en planta de Procesamiento

Lugar: Km. 15 Via al Sur Cruce de Rivera - Huila

Tipo de Contrato: Termina Fijo

Salario: Mínimo Legal Vigente + Productividad + Prestaciones de Ley.

VENTA CASAS

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIEN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL

B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

SE VENDEN CASAS NUEVAS Y APARTAMENTOS

EN EL MEJOR SECTOR DE NEIVA - VILLA CAROLINA

Informes: 320 385 2298

ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

CENTRO

CALLE 17 No. 8-16 B/CAMPO NUÑEZ	\$3.500.000	124m2
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000	500m2
CRA. 5A bis # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000	238m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000	608m2
CRA. 1G # 8-42 B/CENTRO	\$1.500.000	161m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	\$3.200.000	400m2

ARRIENDO APARTAMENTOS

SUR

CALLE 23 A SUR # 22 - 42 CANAIMA CASA	\$900.000	180m2
APARTAMENTO 102 BL-3 CONJ. LOS ARRAYANES. CRA. 11 # 10-66	\$600.000	30m2
APTO. 603 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS		
CALLE 21 SUR # 23-149	\$1.200.000	85m2

ORIENTE

APTO. 904 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA. CAR. 46 # 6-29	\$2.100.000	96m2
CRA. 31A # 8-46 COND. ALTOS DE YERBABUENA	\$1.000.000	43m2
APTO. 3ER PISO B/ VICTOR FELIX CALLE 16B # 50c-92	\$800.000	50m2

CENTRO

APTO. 402 EDIF. QUIRINAL. CAR. 5A # 16-58	\$1.400.000	142m2
APTO. 2022 EDIF. CAMILO TORRES. CAR. 5 # 17-64	\$950.000	90m2
APARTAMENTO 202 QUIRINAL. CALLE 18A # 6-37	\$650.000	42m2
APTO. 304 AMOBLADO B/ SAN JOSE. CALLE 8 # 14-29	\$1.200.000	65m2
APTO. 402 GUARDAMAR DE LOS SANTOS. CALLE 9 # 11-47	\$1.500.000	96m2
APTO. B/ALTICO. CALLE 9 # 8-66	\$1.600.000	60m2
APTO. 701 EDIF. EL COFRE. CAR. 5A # 16-38	\$2.000.000	232m2
APARTAMENTO 204 B/ QUIRINAL. CALLE 18A # 6-37	\$700.000	45m2

ARRIENDO DE BODEGAS

CRA. 5A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
BODEGA EN LA AV. CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000	
BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/ PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

ARRIENDO DE LOCALES

CALLE 25 # 4-49 B/SEVILLA SEGUNDO PISO	\$1.800.000	161m2
LOCAL 102 CALLE 7 # 8-09	\$1.200.000	18m2
LOCAL 207 B/DIEGO DE OSPINA. CAR. 15 # 2-07	\$900.000	28m2
LOCAL 201 TERRAZA CAR. 8 # 10-92	\$2.800.000	307m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CALLE 10 # 4-09 CENTRO	\$2.500.000	36m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CRA. 12 # 2-05	\$800.000	37m2
LOCAL 1 CALLE 8 # 33-24	\$900.000	42m2
LOCAL 2 CALLE 8 # 33-24	\$650.000	30m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$1.800.000	196m2
CALLE 25A # 5 BIS-17	\$1.300.000	371m2
CRA. 7 # 1 G - 33	\$2.500.000	
CRA. 5 # 13-80	\$4.000.000	240m2
CRA. 4 # 11-81	\$1.300.000	
CRA. 3 # 11-13	\$3.000.000	
LOCAL 6 CRA. 8 # 9-12	\$950.000	

ARRIENDO OFICINAS

OFICINA 207. CRA. 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 400 TORRE B.C.C. CRA. 5 # 6-28	\$800.000	52 m2
OFICINA 404 EDIFICIO. CRA. 7 # 7-09	\$600.000	15m2
OFICINA 207. CRA. 3 # 11-09	\$400.000	
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000	40m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL. CAR. 8 # 8-20	\$600.000	15m2
CRA. 6 # 37-15 B/ LAS GRANJAS	\$4.705.000	249m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis -16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 SANTA INES	\$2.100.000	
CRA. 7 bis A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2
CASA 9 CONJ. RES. PALMITO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2

SUR

CALLE 6 No. 4-46 RIVERA - HUILA	\$250.000.000	240m2
CRA. 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL. CALLE 21 SUR # 21-91	\$330.000.000	112m2
CRA. 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 16 # 4-09 TIMANCO 4 ETAPA	\$120.000.000	120m2
CRA. 40 # 22sur -84 LIMONAR	\$120.000.000	78m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO HUILA	\$850.000.000	800m2

ORIENTE

CALLE 6 B No. 18-53 CALIXTO	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 GUADUALES	\$150.000.000	110m2
CRA. 42 # 20a - 18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 7 # 30a-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA. CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CRA. 11 # 3A-55 ALTICO	\$150.000.000	122m2
CRA. 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CRA. 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
CASA CONJ. RES. PACANDE. CALLE 16 # 5-68	\$580.000.000	183m2
CRA. 20 # 11-29 PRIMERA De MAYO	\$180.000.000	300m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE		
CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2

VENTA CASAS

OPORTUNIDAD

VENDO LOTE URBANO DE 603m2
EN CAMPOALEGRE HUILA. EXCELENTE
UBICACIÓN PARA DESARROLLO URBANÍSTICO
\$270.000 por mt2
INFORMES 316 891 0543

**VENDO CASA AMPLIA
EN CANDIDO**

DE DOS PISOS, CON UN
APARTAMENTO EN EL SEGUNDO PISO
Carrera 2 No. 40 – 69 Área. 220 m2
Inf. 310 577 7404

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

**VENDO CASA AMPLIA Y
CENTRAL EN NEIVA**

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

**VENDO CASA, B/CÁNDIDO
CALLE 39**

5 - HABITACIONES UNA CON
BAÑO PRIVADO, SALA COMEDOR,
COCINA, CUARTO DE PLANCHAR
INFORMES: 321 233 0433

VENDO CASA B/CÁNDIDO

CARRERA 1 No 34-106
UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES
COMERCIALES INDEPENDIENTES.
Área total 170m2
\$300 millones
Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866

REBUENA

VENDO CASA SEMI CAMPESTRE
PARA RESTAURANTE O VIVIENDA POR
CARRETERA NACIONAL SALIENDO DE
HOB0 (H) 700m2

Inf. 315 367 3336

VENTA APARTAMENTOS

**SUPER ECONOMICO
MOTIVO VIAJE**

VENDO APARTAMENTO EN CUARTO
CENTENARIO PRIMER PISO
INF. 317 682 9545

**VENDO APT. PARA ESTRENAR
CON HERMOSA VISTA
CONJ. TANGARA. CIUDADELA NIO PISO 12.
Área. 100.18m2.
Directamente. 313 313 0460**

**VENDO APARTAMENTO PISO
7 CONJ. RES. RESERVA DE
TULIPANES ET - 1**

3- ALCOBAS, 2- BAÑOS, SALA
COMEDOR, COCINA, ESPACIO
DE ROPAS, BALCÓN Y GARAJE.
Informes: 300 554 5220

**VENDO APTO. 1ER PISO
AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ.
RESIDENCIAL B/EL JARDÍN**

(No se paga administración)
\$145.000.000 Negociable
315 250 0578 y 314 460 0351

**VENDO EXCELENTE
PREDIO B/ ALTICO (ESQUINA)**

PARA NEGOCIO Y ACREDITADO COMO RESTAURANTE
O PARA INVERSIÓN PROYECTO DE VIVIENDA.
CERCA AL HOSPITAL GENERAL DE NEIVA, FACULTAD
DE MEDICINA, URI, FISCALÍA. Área de 122 Mts².
Actualmente adecuada para Restaurante.

Informes: 310 233 3905 - 320 259 0992

**VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

**VENDO LOTES EN
GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x 12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENTA BODEGAS

**VEMPERMUTO BODEGAS
EN BOGOTÁ**

BOYACÁ REAL \$1.960.000.000
Recibo 30% inmueble Bogotá.
460 metros construidos.
INF: 300 202 1551
312 448 8255

FINCAS

**VENDO O PERMUTO
FINCA EN RIVERA HUILA**

VEREDA TERMOPILAS
Area. 5.500m2
Con Piscina y casa amplia (6
habitaciones)

312 4477448 – 321 893 8547

**SE VENDE FINCA DE 8
HECTÁREAS APROX**

Vereda Llano de la Virgen, Rancho Espinal vía Altamira
200 metros después del peaje con 3 reservorios, casa
en construcción, agua potable y energía.

**INFORMES:
312 506 5611 – 314 318 5477**

**VENDO O PERMUTO FINCA
GANADERA APTA PARA**

VEREDA OSPINA PÉREZ
MUNICIPIO DE PALERMO – HUILA
CELULAR 316 893 7081
WASHAPP 315 516 0211

ARRIENDOS

**SE ARRIENDA APARTAMENTO
B/QUIRINAL (Neiva)**

\$1.300.000

**INFORMES:
315 359 9611 – 311453 4901**

ARRIENDO APARTAMENTO CENTRAL
EDIFICIO QUIRINAL PISO 4
3- HABITACIONES – HABITACION SERVICIO -
PARQUEADERO CON ASCENSOR
INF. 315 359 9611 - 311 453 4901

EMPLEO

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE
INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida

Lauraximena_23@hotmail.com

**SE REQUIERE TÉCNICO
O TECNÓLOGO, EN
MANTENIMIENTO DE
COMPUTADORES.**

Enviar hoja de vida al correo.

vacanteslaborales2007@gmail.com

**SE NECESITA
AUXILIAR
DE OFICINA**

MEDIO TIEMPO

INFORMES:

310 238 4643

**EMPRESA EDITORIAL
IMPORTANTE**

Requiere los servicios de

PERIODISTAS

Requisitos: graduados con
experiencia en contenido digital,
redes sociales y contenidos para
prensa escrita.

INTERESADOS llevar hoja de vida
Dirección: Calle 8 No.8-06 de Neiva

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de los causantes ABELARDO VELA MURCIA Y MAGDALENA CABRERA DE VELA, quienes fallecieron en la ciudad de Neiva-Huila en su orden el 01 de julio de 2021 y el 02 de agosto de 2014; siendo la ciudad de Pitalito, el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 035 del 13 de SEPTIEMBRE del año 2.022, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los TRECE (13) días del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintidós (2.022).

NOHORA LOPEZ CHAVARRO
NOTARIA PRIMERA DE PITALITO (E)
(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NUMERO 341 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante ANA LUCIA CANTILLO VALENZUELA, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 26.572.976 de Suaza Huila, fallecida el 21 de septiembre de 2012 en el municipio de Acevedo Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 207 del 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana.

EL NOTARIO ALEXANDRA PEÑA HOYOS
Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de los causantes CLODOMIRO ROJAS TOVAR Y MARIA DEL ROSARIO MOTTA DE ROJAS, identificados en su orden con las cédulas de ciudadanía números 1.613.951 y 26.434.469 expedidas en Acevedo; quienes fallecieron en la ciudad de Pitalito-Huila en su orden el 18 de junio de 2022 y el 13 de octubre de 2011; siendo la ciudad de Pitalito, el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 037 del 23 de SEPTIEMBRE del año 2.022, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los VEINTITRES (23) días del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintidós (2.022).

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ
NOTARIO PRIMERO DE PITALITO
(Hay firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de la causante DIOSELINA LOSADA ROJAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.449.137 de Bogotá D.C.; quien falleció en el municipio de Isnos-Huila el 11 de julio de 2022; siendo la ciudad de Pitalito, el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 038 del 23 de SEPTIEMBRE del año 2.022, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los VEINTITRES (23) días del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintidós (2.022).

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ
NOTARIA PRIMERO DE PITALITO
(Hay firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral del causante PEDRO JUAN MEDELLIN RANIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía números 1.650.487 expedida en Pitalito; quien falleció en la ciudad de Pitalito-Huila el 01 de abril de 2006; siendo la ciudad de Pitalito, el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 036 del 15 de SEPTIEMBRE del año 2.022, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los QUINCE (15) días del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintidós (2.022).

HOHORA LOPEZ CHAVARRO
NOTARIA PRIMERA DE PITALITO (E)
(Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: INFORMA: Que la señora LEIDY CAROLINA RODRIGUEZ MAMPOTES, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 1.007.865.652 expedida en Neiva - Huila, ha solicitado a esta Notaría la CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE sobre el siguiente inmueble de su propiedad: LOTE 1 MANZANA E, distinguido con la nomenclatura CALLE 19 SUR NÚMERO 29-38 URBANIZACION MANZANARES, ubicado en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, con área de CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS (140.00 M2), junto con la casa de habitación allí edificada, con un área construida de CINCUENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS (57.42 M2). MATRICULA INMOBILIARIA: 200-82714. CEDULA CATASTRAL: 41001010601070006000. CEDULA CATASTRAL PAZ Y SALVO: 010600000107000600000000. Que, por tal razón, se convoca a todos aquellos acreedores del constituyente que consideren lesivo de sus intereses dicho acto y quieran oponerse al mismo, para que así lo manifiesten al suscrito Notario. El presente EDICTO se fija por el término de 15 días en lugar visible de esta Notaría, y se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el lugar. El presente Edicto se fija hoy 27 de SEPTIEMBRE de 2022, Siendo las 08:00 A.M. LA NOTARIA ENCARGADA, CAROLINA DUERO VARGAS (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA

Carrera 7 No. 11-24 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila)

E-Mail: notariacuartaneiva@hotmail.com

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la

SUCESIÓN INTESADA del(la) (los) causante(s) LISANDRO CORTES TRUJILLO, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA, EL DIA 25 DE ENERO DE 1990, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.603.772, Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 136/2022 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2.022, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE 2.022, siendo las 8.00 a.m. LA NOTARIA CUARTA Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ALGECIRAS HUILA EDICTO.

EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE ALGECIRAS EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión intestada de LUIS GERARDO ODRÍGUEZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 4.887.044 expedida en Algeciras (H), cuyo último domicilio fuera el Municipio de Algeciras (H), y quien falleciera en Algeciras (H), el día 23 de Septiembre de 2019, Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante Acta No. 39 de fecha 27 del mes de Septiembre de 2.022, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo Dispuesto por el Artículo Tercero. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintiocho (28) del mes de septiembre de 2.022, a las 7:00 horas. GERARDO ALVARADO OSORIO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ALGECIRAS HUILA (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON

Carrera 8 # 7-12 Parque Principal
RAMIRO CUENCA CABRERA NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE GARZON – HUILA CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión del señor: JUAN ANTONIO MOLINA CUENCA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía números 1.631.140 expedida en Garzón (H), vecino que fue del Municipio de Garzón (Huila), lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en el Municipio de La Mesa (Cundinamarca), el dieciséis (16) de enero de dos mil diez (2.010); liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto —Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario: RAMIRO CUENCA CABRERA, (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE GARZON

NIT: 19. 173. 416-1 Carrera 8 # 7-12 Parque Principal GARZON HUILA

CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión intestada de la señora NERY HERNÁNDEZ DE ROMERO, quien se identificaba con Cedula 28.933.960, fallecida en la ciudad de Guadalupe Huila, el 11 de octubre de 2.015, siendo Garzón (Huila), el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy Diecinueve (19) de Marzo de Dos Mil Veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario (E): GERARDO CORREA, (Hay firma y sello)



La contaminación atmosférica contribuye al deterioro mental y la demencia

■ “Este tipo de contaminación, especialmente la de pequeñas partículas, puede afectar al corazón y al sistema circulatorio, incluida la circulación del cerebro” es una de las conclusiones del informe titulado *Cognitive decline, dementia and air pollution*.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Expertos de la Universidad de Exeter, la University College London, la Universidad de Bristol, la Queen Mary University of London, la Universidad de Southampton, el Imperial College London y la Health Security Agency de Reino Unido elaboraron el informe titulado *Cognitive decline, dementia and air pollution* que analiza la relación entre la exposición a la contaminación atmosférica y el deterioro cognitivo y la incidencia de demencia.

Para la construcción de este informe se revisaron casi 70 estudios

epidemiológicos que examinaron la posible relación entre la contaminación atmosférica y el deterioro de la capacidad mental y la demencia en personas mayores. Además, se han considerado estudios sobre cómo la contaminación atmosférica puede afectar al cerebro.

Una de las principales conclusiones fue que «Este tipo de contaminación, especialmente la de pequeñas partículas, puede afectar al corazón y al sistema circulatorio, incluida la circulación del cerebro. Estos efectos están relacionados con una forma de demencia, la vascular, causada por el daño a los vasos sanguíneos del cerebro», señala el informe.

Las causas de la contaminación

atmosférica radican en las emisiones primarias y secundarias. Las emisiones primarias pueden derivar de fuentes naturales, es decir, de desastres naturales como actividades sísmicas, incendios, erupciones volcánicas o fuertes vientos, entre otros.

Sin embargo, las emisiones primarias también pueden tener un origen antropogénico, que indica que son derivadas de actividades humanas y, por lo tanto, podemos contribuir a cambiarlas.

El Observatorio de Salud y Medio ambiente de DKV, la contaminación atmosférica sigue siendo una asignatura pendiente, sobre todo en las grandes ciudades. El tráfico motorizado es el culpable de ello.

El COMEAP no ha hecho reco-

mendaciones sobre cómo calcular los efectos de la contaminación atmosférica en la incidencia de la demencia, dado que no consideran posible combinar los resultados de los estudios disponibles en la actualidad para establecer una estimación de las relaciones entre los contaminantes y la demencia. Por este motivo, se han formulado una serie de recomendaciones para la realización de nuevas investigaciones en esta línea.

Las emisiones son comunes los contaminantes como los óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx), monóxido de carbono (CO), aerosoles, hidrocarburos, halógenos y sus derivados (Cl2, HF, HCl, haluros), arsénico, metales pesados (Pb,

Hg, Cu, Zn,...), partículas minerales (asbesto y amianto) y ciertos componentes orgánicos.

Por otro lado, también hay emisiones secundarias que corresponden a la formación in situ de contaminantes por las transformaciones químicas que tienen lugar en la atmósfera (muchas de ellas activadas por la energía de la radiación solar). Según algunos estudios, en áreas rurales suele recaer este problema debido a las transformaciones químicas de los contaminantes originales emitidos por el tráfico urbano, las industrias y la ganadería intensiva. Aquí destacan los compuestos como ozono (O3), sulfatos, nitratos, aldehídos, cetonas, ácidos, peróxido de hidrógeno (H2O2) y radicales libres.